

## EL ANTICLERICALISMO POPULAR DURANTE EL BIENIO 1834-1835<sup>1</sup>

POR

ANTONIO MOLINER PRADA

*Universitat de Barcelona*

### RESUMEN

El anticlericalismo es un fenómeno característico, aunque no exclusivo de la época contemporánea. Este artículo analiza las manifestaciones y causas del anticlericalismo popular durante el bienio 1834-1835, período de ruptura y asentamiento de la Revolución liberal burguesa en España. Tiene en cuenta tanto las valoraciones que hizo la prensa y algunos políticos contemporáneos de las con-mociones sufridas por los religiosos esos años, como las interpretaciones dadas por las distintas escuelas historiográficas.

### ABSTRACT

*The popular anticlericalism during the two-year period 1834-1835*

Anticlericalism is a characteristic phenomenon, although not exclusive, of contemporanean History. This article analyses the causes and manifestations of popular anticlericalism during the two-year period 1834-1835, period of rupture and implantation of the liberal revolution in Spain. It takes into account not only the assessments made by the newspapers and some politicians of the time about the persecutions given by the different historiografic schools.

---

<sup>1</sup> Este estudio forma parte de una investigación sobre *El anticlericalismo en la España contemporánea*, realizado junto con los profesores E. La Parra, M. Suárez Cortina, J. De la Cueva Merino y A. Botti.

## INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta investigación es analizar las manifestaciones y las causas del anticlericalismo popular durante el bienio 1834-35, período de ruptura y de asentamiento de la Revolución liberal burguesa en España .

Fue el profesor M. Artola quien caracterizó el paso del Antiguo al Nuevo Régimen en España como un fenómeno político revolucionario que produjo cambios radicales en la sociedad, la eliminación de ciertos obstáculos tradicionales que impedían el desarrollo del capitalismo y de la burguesía<sup>2</sup>. El debate sobre la revolución burguesa en España, iniciado en los años setenta, sigue todavía hoy abierto<sup>3</sup>. La historiografía revisionista más actual (A. Mayer, M. Pérez Ledesma, J. Álvarez Junco, A. Shubert) niega el concepto de revolución y utiliza el de evolución o transición<sup>4</sup>. El modelo de análisis que ha propuesto recientemente P. Ruiz Torres tiene la particularidad de tener presente no sólo el tiempo corto sino el tiempo largo, de forma que los cambios que se produjeron en este período sólo se entienden si se compara la situación que había antes del Antiguo Régimen con los que introdujo la Revolución liberal. En España hubo, pues, una revolución político-social, dentro de un proceso de cambio más amplio y dilatado en el tiempo <sup>5</sup> .

El nuevo orden jurídico-político que impuso la Revolución liberal burguesa en España configuró un nuevo modelo de sociedad y de Estado. Era lógico que éste colisionara con la Iglesia, institución baluarte del Antiguo Régimen. El patrimonio de la Iglesia estuvo siempre en el punto de mira de los liberales. Tras la aplicación de la legislación liberal, la Iglesia del Antiguo Régimen quedó totalmente desarbolada, perdió sus exacciones fiscales, sus tierras y redujo sus facultades patrimoniales. Al mismo tiempo, el proceso desamortizador, que indudablemente estaba ligado con el problema de la deuda del Estado, posibilitaba para los liberales la vuelta de la Iglesia a sus orígenes evangélicos y genuinos. ¿ Cómo evolucionó y se adaptó la Iglesia en este proceso de cambio

<sup>2</sup> M. ARTOLA, *Los orígenes de la España contemporánea*, Madrid, 1959, 2 vols. y *Antiguo Régimen y revolución liberal*, Barcelona, 1978.

<sup>3</sup> J.S. PEREZ GARZON, "La revolución burguesa en España: el inicio de un debate científico": M. TUÑÓN DE LARA ( coord.), *Historiografía española contemporánea*, Madrid, 1980, pp. 92-138; B. CLAVERO; P. RUIZ TORRES; F.J.HERNANDEZ MONTALBAN, *Estudios sobre la revolución burguesa en España*, Madrid, 1979.

<sup>4</sup> A. MAYER, *La persistencia del Antiguo Régimen*, Madrid, 1984, pp. 129-130; M. PEREZ LEDESMA, *Estabilidad y conflicto social. España de los Iberos al 14 D*, Madrid, 1990; J. ALVAREZ JUNCO, "A vueltas con la revolución burguesa": *Zona Abierta*, núms. 35-36, ( Julio-dic. 1985), pp. 81-106; A. SHUBERT, *Historia social de España (1800-1990)*, Madrid, 1991, p. 18.

<sup>5</sup> P. RUIZ TORRES, "Del Antiguo al Nuevo Régimen: carácter de la transformación": *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola. Vol. 1 Visiones generales*, Madrid, 1995, pp. 159-192.

de la sociedad y del Estado? ¿Cómo se manifestaron las resistencias a dicho cambio?

En el proceso de la Revolución liberal española, la cuestión del anticlericalismo no es una cuestión tangencial. ¿Cómo explicar que un pueblo que hace bandera de la religión en su lucha contra el invasor en la Guerra de la Independencia acabe empuñando las armas contra los conventos y los frailes? ¿Cómo explicar esta conducta?

El anticlericalismo español sorprende por su amplitud y violencia y forma parte principal de la acción política en la España contemporánea<sup>6</sup>. Sólo esa actitud es explicable en un país en el que la religión católica era hegemónica y daba cohesión a la sociedad, aunque en gran parte reducía sus manifestaciones a las prácticas externas de culto, en la mejor tradición barroca. Un país en el que el Tribunal de la Inquisición ejercía un control férreo en todos los ámbitos de la vida y donde la Iglesia mantenía una actitud monolítica —no de diálogo— con las transformaciones del mundo moderno.

El anticlericalismo esconde un trasfondo de hostilidad hacia el clero y la Iglesia, por su peso específico en la vida política de un país. Representa, por tanto, una actitud crítica contra la Iglesia, contra sus representantes más directos, que en ocasiones se manifestó de forma violenta. El anticlericalismo es una réplica al clericalismo<sup>7</sup>. Aunque no es un fenómeno exclusivo, sí es característico de la época contemporánea y se manifestó en España en los momentos de avance de las fuerzas secularizadoras y cuando se replanteó la sustitución o revisión del sistema político, como en la Revolución liberal, la Revolución democrática del 68, el revisionismo subsiguiente al desastre del 98 y durante la Segunda República<sup>8</sup>. En la primera etapa, el anticlericalismo tendría un componente político-burgués, y lo llevó a cabo el partido liberal con el objeto de regenerar a la Iglesia dentro de la tendencia neorregalista.

No existe un estudio general sobre el anticlericalismo español. Además de obras puntuales, parciales y tendenciosas en sus análisis, como las de Luis Morote (*Los frailes en España*, Madrid, 1904) y A. Salcedo Ruiz (*El anticlericalismo y las órdenes religiosas en España*, Madrid, 1908), hay que mencionar el

<sup>6</sup> G. DUFOUR, "Le origini dell'anticlericalismo in Spagna nell'epoca contemporanea": *Stato, Chiesa e Società in Italia, Francia, Belgio e Spagna nei secoli XIX-XX, a cura di Aldo A. Mora*, Batogi, 1993, p. 57.

<sup>7</sup> Sobre el fenómeno del clericalismo-anticlericalismo véase el estudio de J.A. FERRER BENIMELI, "Clericalismo e anticlericalismo nella Spagna contemporanea": *Stato, Chiesa e Società in Italia, Francia, Belgio e Spagna nei secoli XIX-XX*, Ibidem, pp. 65-104.

<sup>8</sup> M. REVUELTA GONZALEZ, "La recuperación eclesiástica y el rechazo anticlerical en el cambio del siglo": *España entre dos siglos (1975-1931). Continuidad y cambio*. VII Coloquio de Historia de España dirigido por M. Tuñón de Lara, Madrid, 1991, p. 213.

breve estudio de J. Caro Baroja (*Introducción a una historia contemporánea del anticlericalismo*, Madrid, 1980), así como los de J.M. Sánchez (*Anticlericalism: A brief History*, Indiana, 1972), J. Mercader "Orígenes del anticlericalismo español": *Hispania*, núm. 123 (1973) y J. M<sup>a</sup>. Díaz Mozaz, desde el punto de vista sociológico, (*Sociología del anticlericalismo*, Madrid, 1976). Excelentes estudios sobre periodos concretos son las obras clásicas de J. Connelly Ullman (*The Tragic Week: A Study of Anticlericalism in Spain, 1875-1912*, Cambridge, 1968) y V.M. Arbeloa (*La Semana Trágica de la Iglesia en España (octubre de 1931)*, Barcelona, 1976).

Respecto al anticlericalismo popular del bienio 1834.35 son muchas las referencias que se encuentran tanto entre los historiadores de la Iglesia española (J.M. Cuenca, V. Cárcel Ortí, J. Andrés Gallego, W. J. Callahan, J.M. Castells, M. Revuelta González, etc.), como entre los historiadores de la Revolución liberal (M. Artola, J. Fontana, A.M<sup>a</sup>. García Rovira y otros).

El objeto de este estudio es profundizar en el conocimiento del anticlericalismo popular en el bienio 1834-35, período clave dentro del proceso de la Revolución liberal. Los hechos materiales, que acabaron con la vida de numerosos religiosos estos años, son bien conocidos, por tanto esta investigación no trata de hacer una relación de los acontecimientos sino de analizar sus causas, cómo fueron percibidos por la prensa y en las publicaciones de la época. Interesa sobre todo la valoración que de ellos hicieron los contemporáneos y las interpretaciones que han hecho las distintas escuelas historiográficas. Todo ello permitirá una mejor comprensión del fenómeno del anticlericalismo español.

## 1. UN CLIMA DE GUERRA CIVIL.

La Revolución liberal en España llevó aparejada la guerra civil. Todo proceso de cambio acelerado en una sociedad introduce incertidumbres y provoca fuertes resistencias a él. El nuevo orden jurídico-político que impuso la Revolución liberal burguesa configuró un nuevo modelo de sociedad y de Estado. Era lógico que éste colisionara con la Iglesia, institución baluarte del Antiguo Régimen, que por su fuerza social y apoyo al absolutismo había que combatir.

El anticlericalismo de los liberales se manifestó en su crítica a la Iglesia a la que acusan de haber olvidado sus valores propiamente religiosos y señalan la necesidad de volver a sus orígenes evangélicos más genuinos mediante la introducción de reformas precisas: la limitación de sus riquezas acumuladas a través de los siglos y la superación del relajamiento de la vida monástica. Este programa, orientado a la debilitación de su poder económico y a la disminución del estamento clerical, diseñado en las Cortes gaditanas y aplicado du-

rante el Trienio, culminó en el período de afianzamiento de la Revolución liberal a partir de 1834. Así la Iglesia del Antiguo Régimen quedó totalmente desarbolada, perdió sus exacciones fiscales, sus tierras y redujo sus facultades patrimoniales.

Tras la experiencia del Trienio la mayoría del clero español se posicionó claramente en favor del absolutismo. Muchos eclesiásticos colaboraron en actividades políticas y en las conspiraciones absolutistas de estos años. Para las altas jerarquías de la Iglesia y el clero regular la conservación de su status y de sus bienes estaba ligada a la supervivencia del absolutismo.

A la muerte de Fernando VII en 1833, para combatir el peligro carlista, la Reina gobernadora no tuvo más remedio que ponerse en manos del liberalismo moderado que representaba el gobierno de Cea Bermúdez. Su actuación, inspirada en el despotismo ilustrado, pretendía introducir pequeñas reformas llevadas a cabo por los tecnócratas de entonces, como Javier de Burgos. La insuficiencia de este programa quedó pronto puesta de manifiesto en los ambientes liberales más avanzados. Éstos obligaron a introducir el cambio de gobierno, que pasó en enero de 1834 a manos de Martínez de la Rosa, inspirador del Estatuto Real y de la política en boga entonces, siguiendo el modelo francés, del *juste milieu*.

El nuevo sistema político buscó el apoyo internacional a la causa Isabelina con la firma de la Cuádruple Alianza ( abril de 1834) y la reorganización de la milicia urbana, denominación nueva que sustituye al calificativo de nacional por sus connotaciones revolucionarias del Trienio. No obstante, los problemas que tuvo que afrontar el gobierno de Martínez de la Rosa fueron graves. El primero, los disturbios populares dirigidos contra los conventos y los frailes que tuvieron lugar en Madrid durante los días 17 y 18 de julio, cuando la ciudad padecía las secuelas de una epidemia de cólera. El segundo, no menos grave, la célebre conspiración organizada por la asociación secreta la Isabelina, dirigida por Avineta, con el objetivo de modificar el régimen político del Estatuto Real, que se frustró días después (24 y 25 de julio).

La imposibilidad de hacer frente con éxito a la guerra carlista y el acoso que sufrió el gobierno de Martínez de la Rosa en el Parlamento en junio de 1835, motivó su sustitución por el Conde de Toreno. Este año fue clave en el proceso de la Revolución liberal burguesa por la presión de los radicales y de las capas populares. Desde el mes de enero surgieron numerosos problemas: pronunciamiento de Cardero en Madrid el día 18, diversos incidentes en Huesca y Málaga en marzo, asesinatos de frailes en Zaragoza y asonada en Murcia contra el obispo y el intendente en abril, nuevas violencias contra los religiosos en Zaragoza, Caspe, Reus y Barcelona en el mes de julio, y en agosto el

incendio de la fábrica de vapor de los Bonaplata y asesinato del general Bassa en Barcelona.

Los levantamientos populares durante el verano de 1835 se generalizaron por toda la nación. Junto a las reclamaciones de tipo económico (contra los derechos de puertas, aumento de los precios, problemas de abastecimiento en las ciudades), las protestas esconden también la oposición a un gobierno que no aseguraba la libertad, antes al contrario, tomaba medidas antipopulares, y, sobre todo, no hacía frente con eficacia a la guerra carlista. Ante tal cúmulo de problemas, los liberales progresistas más radicales echaron mano de la estrategia juntera para dominar la situación y posibilitaron así el acceso al gobierno de Mendizábal el 14 de septiembre, el político que ellos creían conseguiría el triunfo definitivo de su causa<sup>9</sup>.

#### El componente religioso de la guerra civil carlista.

No hay ninguna duda de que el carlismo, como opción armada contra el liberalismo, era una opción conservadora, interclasista, apoyada en la movilización de las masas y por tanto con cierta resonancia popular. Aunque no se debe confundir la protesta popular, sobre todo campesina, que tenía motivos propios, con los proyectos de los dirigentes contrarrevolucionarios<sup>10</sup>. Entre los elementos que pueden justificar la incorporación de los sectores populares al carlismo activo P. Anguera sitúa la presión ejercida por los notables locales y por los clérigos, de quienes indudablemente obtenían protección, al negarse a dar la lista de facciosos a los liberales<sup>11</sup>. La Iglesia, en su defensa del Rey absoluto y de la unión entre el Trono y el Altar, dio al carlismo la cobertura ideológica que necesitaba, la cohesión de la antigua sociedad frente a los peligros que comportaba la Revolución liberal. Sin duda, cuantos eclesiásticos apoyaron al carlismo lo hicieron no tanto por cuestiones de orden doctrinal como por la voluntad de preservar una situación de preeminencia social como la que tenían durante la monarquía absoluta.

Para los liberales exaltados no había duda de que los conventos eran bastiones del absolutismo, de las bandas realistas primero y después de las partidas carlistas. El clima, por tanto, era hostil a los miembros de la jerarquía ecle-

<sup>9</sup> Remito al artículo "El movimiento juntero de 1835 y la revolución liberal": Anuario del Departamento de Historia, Universidad Complutense, 5 (1993) pp. 43-55.

<sup>10</sup> J. MILLAN, "Contrarrevolución y movilización en la España contemporánea": AA.VV. *El carlisme. Sis estudis fonamentals*, Barcelona, L'Avenç, 1993, pp. 185-211.

<sup>11</sup> P. ANGUERA, "Sobre les limitacions historiogràfiques del primer carlisme": *El Carlisme. Sis estudis fonamentals*, Ibídem., pp. 157-183.

siástica comprometidos con el Antiguo Régimen y al clero regular, aunque con matizaciones. Mientras los moderados pretendían sólo reducir el número de conventos, los exaltados buscaban su extinción total. Dicha hostilidad no afectaba en cambio al clero secular, a los párrocos, y a las órdenes religiosas dedicadas a la enseñanza o al cuidado de enfermos.

M. Revuelta González ha dedicado un profundo estudio al proceso de exclaustración, desde 1833 a 1840, ligado a la guerra carlista y también a las luchas internas de las facciones liberales. Historia dramática —escribe— la de aquellos 32.000 frailes y 15.000 monjas que pasaron de ser admirados y venerados a ser perseguidos:

“El drama que padecen los religiosos españoles no se circunscribe a ellos solos. Su destino personal y el de sus conventos, bienes y propiedades comunitarias actúan de revulsivo en variadísimos sectores de la sociedad española: en sus amigos y enemigos; en sus dependientes y devotos; en los colonos de sus tierras; en los burgueses que acechan su venta... Toda la sociedad española, la liberal y la carlista, se siente interpelada, conmovida o excitada ante el programa de exclaustración y desamortización, el más acuciante de aquellos años, junto con el desarrollo de la guerra civil”<sup>12</sup>.

El fenómeno del anticlericalismo se manifestó fundamentalmente en el ámbito urbano más que en el rural<sup>13</sup>, aunque también encontramos comportamientos de los campesinos contrarios a la Iglesia, como su negativa a pagar los diezmos. E. Canales constata el descenso de las cifras de recaudación de los diezmos en el período 1799-1838. La causa habría que buscarla en la resistencia de los diezmeros, debido a factores tales como el aumento de la fiscalidad estatal, el impacto de la propaganda antidecimal, la reducción del diezmo durante el Trienio, la guerra civil carlista y, finalmente, la posición abolicionista del régimen surgido de la revolución de julio de 1836<sup>14</sup>. Por su parte F. García de Cortázar señala que la negativa de los campesinos a pagar los diezmos durante la guerra carlista y el arraigo de la propaganda anticlerical redujeron su recaudación en 1838 a un tercio de la cifra habitual<sup>15</sup>.

La animosidad contra el clero regular por parte de amplios sectores de la población se debió también a razones económicas, el deseo de la burguesía de adueñarse de las tierras y fincas urbanas de los monasterios, y, sin duda, a la

<sup>12</sup> M. REVUELTA GONZALEZ, *La exclaustración (1833-40)*, Madrid, B.A.C., 1976, p. 8.

<sup>13</sup> J. M. CASTELLS, *Las asociaciones religiosas en la España contemporánea. Un estudio jurídico-administrativo (1767-1965)*, Madrid, Taurus, 1973, p. 121.

<sup>14</sup> E. CANALES, “Diezmos y revolución burguesa en España”: A. García Sanz y R. Garrabou (eds.) *Historia agraria de la España contemporánea*, I, Barcelona, Crítica, 1985, p. 253.

<sup>15</sup> F. GARCÍA DE CORTAZAR, “La disputa por la nación”: *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola. I Visiones generales*, Madrid, Alianza Editorial, 1995, pp. 151-152.

pérdida de prestigio de las comunidades regulares que se habían alejado del pueblo<sup>16</sup>. La prensa ayudó al mismo tiempo a configurar una opinión pública contraria al clero, sobre todo al regular. En este sentido habría que tener en cuenta a los mismos exclaustrados, cuya actuación no está suficientemente valorada y que explicaría en no pocos casos la veta anticlerical de muchos periodistas del Trienio e incluso de las dos regencias. Tal como apunta C. Almuiña Fernández, los exclaustrados no eran precisamente las personas “más apropiadas para juzgar y criticar con seriedad, sin agrio acento anticlerical, la cuestión religiosa y el papel de la Iglesia católica dentro de la sociedad española”<sup>17</sup>.

Aunque no todo el clero regular apoyó directamente al carlismo, para la ideología liberal los regulares eran considerados como adictos al pretendiente. Para los más exaltados, sin duda, los conventos eran los bastiones del absolutismo, por lo que había que combatirlos y destruirlos. La suerte de los religiosos quedó así a merced de las luchas por el poder entre las distintas familias liberales. Sin embargo, como se ha indicado, el clero secular y sobre todo los curas párrocos aparecen por lo general bien vistos e incluso admirados. Así por ejemplo, Pascual Madoz, liberal exaltado en esos años, autor de la *Reseña sobre el clero español* editada en 1835<sup>18</sup>, publicó un artículo en *El Catalán* (nov. 1834) lleno de alabanzas por la función que desempeñaban los párrocos, propagadores de las luces y pacificadores de la sociedad :

“Existe en cada parroquia —afirma— un hombre que no pertenece a ninguna familia y que depende de la de todos; a quien se llama como testigo, se busca como consejero, y se nombra como agente en todos los actos solemnes de la vida; sin cuyo auxilio no se puede nacer ni morir, tomada esta expresión en su sentido lato; que recibe al hombre desde el seno de la madre y no le abandona hasta el de la tierra; que bendice la cuna, santifica el tálamo nupcial, ruega en el lecho de la muerte, consagra la tumba; un hombre a quien los niños se acostumbran a amar, venerar y temer; a quien todos llaman padre y a cuyas plantas los cristianos divulgan sus más ocultos pensamientos, confían sus penas y trabajos y derraman sus lágrimas y miserias; un hombre que es el consuelo de todas las tribulaciones del alma y del cuerpo, el moderador entre el opulento y el miserable; un hombre a cuya puerta llaman de continuo la pobreza y la abundancia, el rico para hacer la limosna secreta, y el pobre para recibirla sin ruborizarse; que no ocupa

<sup>16</sup> J. VICENS VIVES, *Historia social y económica de España y América*, Barcelona, Ed. Vicens Vives, 1957, vol. IV-2, pp. 142-143.

<sup>17</sup> C. ALMUIÑA FERNÁNDEZ, “Clericalismo y anticlericalismo a través de la prensa española decimonónica”: *La cuestión social en la Iglesia Española contemporánea*, El Escorial, Madrid, 1981, p. 137.

<sup>18</sup> La obra propone como objetivos, en interés tanto del clero como de la religión y del Estado, la supresión de todos los conventos, una mejor distribución territorial de los efectivos de la Iglesia, la supresión del diezmo y el arriendo de las fincas desamortizadas de la Iglesia a la clase proletaria .

ningún rango social y que pertenece a todas las clases; a las inferiores por su vida humilde, pobre y retirada, y a las superiores y elevadas por la educación, sabiduría y ciencia que en él debe suponerse, y por la grandeza de los sentimientos de una religión enteramente filantrópica, benéfica y sacrosanta; un hombre, cuya palabra baja desde el cielo sobre el entendimiento y el corazón con la autoridad de la misión divina y el imperio de la fe en nombre de la que habla... este hombre finalmente es el cura párroco”<sup>19</sup>.

Según la estadística elaborada por la Real Junta Eclesiástica en 1835 el número de conventos ascendía a 1.940, con 30.906 religiosos. Su distribución era muy desigual por todo el país y su situación económica poco boyante. J. Fontana ha señalado el proceso de decadencia y ruina económica monástica de algunos conventos catalanes durante la primera restauración fernandina<sup>20</sup>, declive que M. Revuelta hace extensivo durante la *década ominosa* a la mayoría de conventos de toda España<sup>21</sup>. M. A. Sánchez Gómez constata durante el primer tercio de este siglo la caída constante de los ingresos del monasterio jerónimo de Santa Catalina de Corbán, cercano a Santander, así como el aumento constante de sus deudas, que en algunos años superaron el 50% de los ingresos<sup>22</sup>. Es lógico pues, que la recesión económica tras la Guerra de la Independencia y la bajada de los precios agrícolas a partir de 1817 afectara también a la economía monástica. Las dificultades económicas fueron mayores en los conventos del Sur de España, debido principalmente a la mayor concentración de religiosos.

En el estudio de M. Revuelta queda demostrada la inexactitud de la imagen difundida por los liberales de que las órdenes mendicantes vivían en la pobreza mientras las monacales nadaban en abundancia. Probablemente las comunidades de vida activa vivían mejor. También es cierto, como lo demuestran numerosos testimonios de la época, que algunos religiosos vivían relajados y que era necesaria una reforma precisa de algunas órdenes religiosas. Sin embargo, como sucede en todo colectivo humano, no se puede generalizar y extrapolar el problema a todas las órdenes religiosas.

Cuando estalló la guerra civil en 1833 la mayoría del clero adoptó una actitud de obediencia al gobierno de la Reina y de inhibición ante las luchas po-

<sup>19</sup> Citado por F.J. PAREDES ALONSO, *Pascual Madoz (1805-1870). Libertad y progreso en la monarquía isabelina*, Pamplona, Eunsa, 1991, p. 80.

<sup>20</sup> J. FONTANA, *La quiebra de la monarquía absoluta 1814-1820*, Barcelona, Ariel, 1971, pp. 162-167.

<sup>21</sup> M. REVUELTA, *La exclaustración*, op. cit., p. 59.

<sup>22</sup> M. A. SANCHEZ GOMEZ, “Una aproximación al concepto de economía monástica en Cantabria. El caso de Santa Catalina de Corbán”: *Iglesia, Sociedad y Estado en España, Francia e Italia (ss. XVIII al XX)*, Edic. de E. La Parra y J. Pradelles, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil Albert, 1991, pp. 69-70.

líticas, aunque el clero regular tenía su corazón con Don Carlos al pensar que el liberalismo les iba a traer su ruina. Ciertamente, el ambiente de los claustros se hizo difícil en estos años, por la politización de la vida religiosa que condujo muchas veces a la división interna. Incluso se llegó a decir que tomar las armas en favor de Don Carlos era un deber absoluto de conciencia<sup>23</sup>. En los primeros meses de 1834 muchos frailes se unieron al levantamiento carlista. En la región de Castilla y León encontramos como inspiradores de las partidas guerrilleras a distintos clérigos: el cura Merino, fray Mauro, Hipólito Bonet, el cura de la Bolera y el de don Jimeno<sup>24</sup>. Los franciscanos de Hornachos (Badajoz) se pronunciaron en favor del pretendiente en enero de 1834 y en la colegiata de Salamanca se descubrieron en mayo armas y municiones destinadas a los rebeldes<sup>25</sup>. Distintos rumores señalaban que los franciscanos de Bilbao habían fabricado dos millones de cartuchos para el ejército carlista o que ricos monasterios, como el de Sobrado de Galicia, el benedictino de Oña en Burgos o el de los capuchinos de Casares en la Serranía de Ronda, habían donado ingentes sumas de dinero a las tropas de Don Carlos<sup>26</sup>.

E. Christiansen señala que era frecuente en el Norte de España que los frailes fabricaran cartuchos para Don Carlos y que las monjas cosieran los uniformes grises y las banderas, de forma que los soldados del ejército cristiano mostraban —según recogió el *The Times*— un odio increíble a los frailes: “No hablan sino de exterminarlos”. El general Rodil, al mando del Ejército del Norte, ordenó en 1834 el incendio del convento de Aránzazu y la persecución de los frailes<sup>27</sup>. Tampoco se debe pasar por alto la presencia de eclesiásticos en las filas del ejército isabelino, lo que indicaría la militancia creciente de la Iglesia en los dos bandos .

Ciertamente, al inicial núcleo minoritario de eclesiásticos adictos a la causa de Don Carlos se fueron sumando otros muchos más a medida que las reformas liberales se fueron radicalizando. Sin lugar a dudas, la actitud de la Santa Sede influyó en ello. A pesar de su neutralidad oficial, era clara su simpatía por el bando carlista, que defendía una concepción de la Iglesia más proclive a sus

<sup>23</sup> V. CARCEL ORTI, “El liberalismo en el poder ( 1833- 1868)”: *Historia de la Iglesia en España*, vol. V *La Iglesia en la España contemporánea ( 1808-1975)*, dirigida por R. García Villoslada, Madrid, B.A.E., 1979, p. 129.

<sup>24</sup> C. ROMERO SALVADOR, “Los comportamientos políticos”: *Historia de Castilla y León*, vol. 9 *Liberalismo y caciquismo (s. XIX)*, Valladolid, Ambito, 1986, p. 104.

<sup>25</sup> R. MARRAST, *José de Espronceda y su tiempo*, Barcelona, Crítica, 1989, p. 291.

<sup>26</sup> W. J. CALLAHAN, *Iglesia, poder y sociedad en España, 1750-1874*, Madrid, Nerea, 1989, pp. 149-150.

<sup>27</sup> E. CHRISTIANSEN, *Los orígenes del poder militar en España 1800-1854*, Madrid, 1974, Aguilar, p. 64, nota 33.

intereses y privilegios<sup>28</sup>. Los liberales mostraron por su parte una creciente hostilidad hacia aquellos sectores de la Iglesia que se oponían abiertamente a su programa político.

La acumulación de odios y resentimientos seculares contra los frailes acabaron por explotar en 1834-35. El ataque a los frailes sirvió también como válvula de escape para encauzar los impulsos revolucionarios del liberalismo exaltado. Desde la prensa se difundió la imagen de que los frailes habían participado en el levantamiento carlista desde el principio. Todos los liberales, incluso los moderados, creían que algunas órdenes religiosas estaban implicadas en la causa carlista. El mismo Cea Bermúdez había demostrado una actitud firme frente a Roma en este punto:

“Muchos eclesiásticos seculares y regulares no sólo se han mezclado en los alborotos reprimidos ya, sino han excitado las turbulencias, promovido la conspiración, acaudillado los facciosos, arrastrado a la insurrección y saqueado y asesinado a los habitantes pacíficos y puestos con las armas en las manos a la cabeza de los pelotones de rebeldes. Cuando hay casas de religión en que se han urdido las conspiraciones, cuando se han descubierto pertrechos de guerra escondidos en los mismos templos, cuando al caer las gavillas amotinadas en poder del ejército se han encontrado en ellas eclesiásticos armados que debían sufrir la suerte de los facciosos; ni era posible ocultar estos escándalos a la vista del pueblo, ni evitar que los periódicos refiriesen hechos tan públicos contestados oficialmente, ni contener siempre a la indignación o la malignidad en los términos del respeto, al referir atentados tan abominables”<sup>29</sup>.

Todo ello sirvió de excusa, sin contar con Roma, para acelerar el proceso de la reforma del clero, presentada como deseo de la mayoría y por su mismo interés y el del Estado<sup>30</sup>. Los decretos de marzo y de abril de 1834 intentaban dar una respuesta a este problema: prohibición de provisión de prebendas eclesiásticas, supresión de las comunidades desafectas, prohibición de admitir novicios y su obligación de entrar en quintas y creación de la Junta Eclesiástica para la reforma del clero secular y regular, máxima expresión de la actitud regalista del ministerio de Martínez de la Rosa.

M. Revuelta ha estudiado más de 200 expedientes que fueron dirigidos al ministro de Gracia y Justicia con acusaciones de carlismo contra los religiosos. Las delaciones provenían muchas veces de los frailes liberales que vivían en las mismas comunidades. No pocas veces los conventos se convirtieron por las

<sup>28</sup> V. CARCEL ORTI, “El liberalismo en el poder”, *Ibidem* p. 185.

<sup>29</sup> Archivo Ministerio Asuntos Exteriores, Legajo 2656, Cea a Labrador, 10 enero 1834. Citado por P. JANKE, *Mendizábal y la instauración de la monarquía constitucional en España (1790-1853)*, Madrid, Siglo XXI, 1974, p. 235.

<sup>30</sup> F.J. PAREDES ALONSO, *Pascual Madoz 1805-1870*, *Ibidem*, p. 91.

circunstancias en asilo de los carlistas o desde ellos se organizaron distintas conspiraciones. Fueron frecuentes las fugas individuales o colectivas hacia el bando del pretendiente, algunos lo hacían por motivos espirituales, otros deseosos de abandonar los hábitos y conocer otras experiencias. De la lectura de los despachos del nuncio Tiberi en España se deduce las intrigas y ambiciones de muchos frailes y los problemas que le crearon muchas órdenes religiosas<sup>31</sup>, pero también es verdad que los liberales actuaron en ocasiones con excesivo rigor con los supuestos frailes carlistas, basándose en acusaciones infundadas<sup>32</sup>.

## 2. EL DEGÜELLO DE LOS FRAILES ( JULIO 1834).

La apertura de las Cortes previstas por el Estatuto Real se debía llevar a cabo el 21 de julio. Unos días antes ocurrieron los tumultos populares contra los conventos y los frailes, en plena epidemia de cólera que azotaba la ciudad de Madrid desde finales de junio. Desde estas fechas, la familia real y parte de su gobierno descansaban en la residencia veraniega de la Granja. Había en la ciudad una sensación de desamparo y de acefalía. El calor del verano, el aumento de los precios de los alimentos, los rumores de inminentes ataques carlistas despertaron el descontento popular. El 15 de julio la epidemia se había recrudecido y al día siguiente se difundió un rumor por las calles: "El agua de las fuentes públicas había sido envenenada por los frailes", sobre todo por los jesuitas. Esto sirvió de excusa para desencadenar los graves sucesos de los días siguientes que acabaron con la vida de 78 religiosos (jesuitas, franciscanos, dominicos y mercedarios) y con la destrucción de sus residencias, y aunque los frailes no habían envenenado las fuentes, algunos se habían permitido emitir juicios aventurados sobre las causas del cólera: "El castigo divino contra los descreídos habitantes de la ciudad, mientras que la gente del campo quedaba libre por ser fiel y devota", lo cual fomentaba no sólo el odio al clero sino también la impiedad. Así, los valores del anticlericalismo sirvieron de modelo de construcción e interpretación de la realidad social. Para las clases populares la explicación de los males sociales estaba relacionada sin ningún género de dudas con las actividades del clero<sup>33</sup>.

La reconstrucción de los hechos se puede seguir tanto en el estudio de M. Revuelta como en el que hace A.M<sup>a</sup>. García Rovira<sup>34</sup>. El día 17 a las tres de la

<sup>31</sup> V. CARCEL ORTI, "El liberalismo en el poder", *Ibidem*, pp. 130-131.

<sup>32</sup> M. REVUELTA, *La exclaustación*, *Ibidem*, pp. 133-157.

<sup>33</sup> J. CARO BAROJA, *Introducción a una historia contemporánea del anticlericalismo español*, Madrid, Ediciones Istmo, 1980, p. 159.

<sup>34</sup> M. Revuelta utiliza los relatos de los jesuitas, testigos presenciales de los hechos, que son muy completos, principalmente el del padre Ignacio M<sup>a</sup>. Lerdo, *Relación del tumulto irreligioso acaecido*

tarde se formaron varios grupos de gentes, entre ellos milicianos urbanos y guardias de corps, en los centros neurálgicos de la ciudad (Plaza Mayor, Puerta del Sol y Plaza de la Cebada), que profirieron gritos contra los frailes. Poco después fueron asesinadas varias personas, antes del asalto al Colegio Imperial y seminario contiguo de los jesuitas que tuvo lugar hacia las cinco. En el corto espacio de tiempo de dos horas los alborotadores habían asesinado a catorce jesuitas. Hay que remarcar que al lugar de los hechos había acudido hacia las cinco y media el capitán general Martínez de San Martín. Después los amotinados se trasladaron al convento de Santo Tomás de los dominicos y mataron a siete frailes en presencia de la tropa, que no hizo nada por impedirlo. Mejor suerte corrió el convento de San Francisco y, a pesar de la promesa del jefe del batallón de la Princesa que se albergaba allí, fueron asesinados cuarenta y tres franciscanos. A las once de la noche se produjo el ataque al convento de San José de los mercedarios descalzos, con el resultado de nueve asesinatos más. En la madrugada del día siguiente las autoridades declararon el estado de sitio en la ciudad y mediante un bando condenaron los incidentes<sup>35</sup>.

---

*en Madrid en los días 17 y 18 de julio de 1834, alusiva especialmente al Colegio Imperial de la Compañía de Jesús, y escrita por el padre (...), socio del reverendo padre provincial Antonio Morey.* Madrid, 15 de agosto de 1835.

Ana M<sup>o</sup> García Rovira utiliza también el relato del padre I. M<sup>o</sup> Lerdo en la edición del Mensajero de Jesús de 1921, titulada *El pecado de sangre*. Véase "Revolución liberal y fuerzas populares: El degüello de frailes, Madrid, Julio de 1834": *Ejército, Pueblo y Constitución. Siglos XIX y XX. Homenaje al general R. de Riego*. Anejos de la Revista Trienio, Madrid, 1988, pp. 455-496.

<sup>35</sup> Habitantes de Madrid. Los enemigos de nuestra adorada Reina, los enemigos del orden y de la tranquilidad pública han querido aprovecharse de la crítica situación en que se halla la capital, para envolverla en males y en delitos, y manchar nuestra regeneración política valiéndose de la misma calamidad que nos rodea, y aumentándola con la irritación que producen la exaltación de unos y el terror de otros.

La autoridad ha sido desconocida y desobedecida por algunos cuya disculpa, si es que cabe, sólo puede ser una momentánea obcecación; pero es menester que os unais a las autoridades, y que depositéis en ellas vuestra confianza, y que todo hombre honrado huya de grupos que atenten contra la tranquilidad sino quiere ser envuelto entre los culpados y correr su suerte.

Madrileños: las autoridades velan por vosotros, y el que conspire contra vuestras personas, contra la salud o el sosiego público, será entregado a los tribunales y le castigarán las leyes: mas para evitar este extremo doloroso he dispuesto con aprobación del Gobierno de S.M. que se publiquen las siguientes disposiciones:

Artículo 1<sup>o</sup>. Se prohíben en las calles y plazas grupos de más de diez personas de cualquier clase que sean.

Artículo 2<sup>o</sup>. El que esparza noticias alarmantes y capaces de producir una conmoción, será juzgado como instigador de ella y sufrirlas penas que las leyes imponen a los sediciosos.

Artículo 3<sup>o</sup>. Declaro a nombre de la Reina nuestra señora, rebelde y faccioso a todo el que forme parte de grupos amotinados, el que los provoca, y el que requerido por las autoridades no les preste auxilio en el momento.

La América y la España Contemporánea  
Hispania Sacra 49 (1997)

En plena tarde del día 18 de nuevo se produjeron varios intentos contra diversos conventos de la ciudad que se frustraron por la presencia del ejército en las calles, aunque fueron saqueadas diversas dependencias de los jesuitas (la casa de campo de Luche) y del convento de los trinitarios.

¿Quiénes fueron los instigadores de tales hechos? ¿Fue premeditado o espontáneo el movimiento? Las posiciones mantenidas por los historiadores son contrapuestas. Encontramos por un lado la tesis del complot de las sociedades secretas o de la masonería y por otro los que defienden la espontaneidad del movimiento.

La tesis del complot masónico aparece formulada por V. de la Fuente y es seguida por otros autores, entre ellos M. Menéndez y Pelayo que escribe al respecto: "¡Ocho horas de matanza regular y ordenada, y por un puñado de hombres, casi los mismos en cuatro conventos distintos; ¿Qué hacía entre tanto el Capitán General? ¿En qué pensaba el Gobierno?"<sup>36</sup>.

Para M. Revuelta la forma como se desarrolló el tumulto prueba "que no se trató de una casualidad espontánea, o de una ciega fatalidad, sino que había una cabeza organizadora". Este autor señala las siguientes características de la revuelta; 1º) Fue un motín ciudadano "estéril, absurdo y negativo", que se agota en sí mismo, sin una finalidad política clara, y sirvió de ensayo para los disturbios de 1835; 2º) El motín estuvo dirigido por las sociedades secretas y contó para su ejecución con el apoyo de la "milicia urbana, matones y mujerzuelas". Todo ello apunta a que hubo "premeditación, dirección y previo planteamiento"; 3º) El motín fue favorecido por la pasividad de las autoridades; 4º) Fue una agresión inhumana y en ocasiones macabra contra los religiosos indefensos de todas las edades; 5º) El odio demostrado en la matanza de frailes fue acompañado de un furor irreligioso, como lo demuestran las palabras proferidas o las acciones llevadas a cabo por sus ejecutores (muertas de matiz anticlerical, expresiones rastreras aplicadas a los frailes, destrucción de imágenes y profanación de objetos religiosos)<sup>37</sup>.

S. G. Payne insinúa que fueron propagandistas anticlericales, probablemente miembros de las sociedades secretas radicales de Madrid (no forzosamente la masonería), quienes hicieron correr el rumor de que los jesuitas y

---

Artículo 4º. El caballero corregidor de Madrid, los Srs. Regidores de cuartel, los alcaldes de barrio, harán ejecutar estas medidas auxiliados si fuere menester por las tropas de la guarnición y por la milicia Urbana.

Madrid, 17 de julio de 1834. J. El duque de Gor.  
*Eco del Comercio*, nº. 81, domingo 20 julio 1834.

<sup>36</sup> M. MENENDEZ PELAYO, *Historia de los heterodoxos españoles*, Ed. México, 1983, p. 377.

<sup>37</sup> M. REVUELTA, *La Exclaustración*, *Ibidem.* .pp. 221-229.

grupos de frailes habían sido la causa de la epidemia de cólera al envenenar las fuentes<sup>38</sup>.

J. Fontana critica el planteamiento de M. Revuelta con dureza y niega que tales acontecimientos fueran debidos a un complot de juntas masónicas o que sus ejecutores fueran los miembros de la conspiración de la Isabelina: "Para comprender lo sucedido —concluye— hay que penetrar en la raíz misma de un anticlericalismo —dirigido casi exclusivamente contra las órdenes religiosas— que se estaba acentuando en estos años, al comprobarse la identificación de los regulares con el carlismo, su complicidad en el armamento de partidas e incluso la participación directa de frailes en asaltos y emboscadas en las que, no se olvide este detalle, los hombres que morirán al lado de los liberales procedían exclusivamente de las clases populares: eran hijos o hermanos de estas mismas gentes que asaltaron los conventos de toda España"<sup>39</sup>.

Siguiendo estas observaciones A. M<sup>a</sup>. García Rovira ha demostrado en un riguroso trabajo la falsedad de la tesis del complot masónico que manifiesta un desprecio total hacia el pueblo. Sabemos muy poco de las sectas secretas que actuaban en España en esas fechas, en todo caso el gobierno de Martínez de la Rosa parece que no conocía a sus instigadores. No estamos ante un movimiento organizado sino ante la explosión de la ira popular que encaja perfectamente dentro de las revueltas preindustriales. Si hubo algún grupo dispuesto a aprovechar el malestar popular y utilizarlo para su propio fin, tampoco se puede deducir que fuera el que protagonizara días después la conspiración de la Isabelina. En todo caso, si existió algún jefe en la revuelta, éste se vio superado por los hechos. El movimiento, por tanto, se debió sin duda al pueblo bajo, como se desprende de los encausados (136 hombres y 15 mujeres) y tuvo un carácter violento y sanguinario. La matanza de frailes se podría interpretar como una forma de imposición de la *justicia popular* (mezcla de acción punitiva y de defensa-ataque contra la actuación de los regulares y la inoperancia del gobierno). El pueblo, que no está representado en el Parlamento, utiliza la acción directa como protesta. El movimiento no es un movimiento político organizado, sino espontáneo.

Coincide A. M<sup>a</sup>. García Rovira con M. Revuelta en señalar la pasividad de las autoridades. Tanto la milicia urbana como las guarniciones militares veían con buenos ojos los hechos y dejaron hacer, de ello deduce que el odio contra los religiosos era generalizado. La actuación del gobierno fue de repulsa de los sucesos, pero tardía y en parte ineficaz, ya que se limitó a destituir al capitán general, al gobernador provincial y al superintendente de la policía. El proceso

<sup>38</sup> S. G. PAYNE, *El catolicismo español*, Barcelona, Planeta; 1984, p. 111.

<sup>39</sup> J. FONTANA, *La revolución liberal (Política y Hacienda, 1833-1845)*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1977, pp. 102-103.

judicial abierto contra los detenidos fue muy lento y lleno de irregularidades, y se saldó con dos ejecuciones por robo, treinta y cuatro condenas a presidio y cuarenta a penas menores<sup>40</sup>.

W. J. Callahan se sitúa en una postura intermedia. De las escenas de sangre y violencia que se produjeron deduce que no podía haberse planificado ninguna conspiración. Los disturbios se parecen más a los motines urbanos tradicionales del siglo XVIII que a los posteriores ataques del clero y a la propiedad de la Iglesia: “Como resultado de un clima popular de resentimiento y temor, el tumulto adoptó la forma de un estallido breve pero violento, que se apagó más por su propio impulso que por la intervención oficial. El carácter local de los disturbios, la ausencia de cualquier declaración de objetivos y la terrible violencia de los asaltos hacen dudoso que el 17 de julio se debiera a una conspiración radical para llevar a cabo una revolución política a expensas del clero regular, aunque los liberales exaltados estuvieran dispuestos a explotar la animosidad popular”<sup>41</sup>. Al mismo tiempo se había producido un punto de inflexión con respecto a la historia anterior: la estima que las órdenes habían disfrutado anteriormente entre las clases bajas urbanas era cosa del pasado.

R. Marrast afirma que no puede descartarse del todo la hipótesis de una provocación, puesto que el gobierno no había tomado ninguna medida preventiva a fin de proteger los edificios religiosos y sus ocupantes. Los disturbios se desarrollaron en los barrios populares donde los ánimos estaban exacerbados por la extensión de la guerra y las derrotas sufridas. Los viejos rencores de sus gentes por la miseria secular y las humillaciones sufridas desataron la rabia contra los religiosos que no ocultaban su simpatía activa por la causa carlista. Los trágicos sucesos constituyen para este hispanista la primera manifestación violenta del divorcio entre el pueblo y el clero, cuyo prestigio y autoridad se veían cada vez más mermados por la difusión de las ideologías liberales. Al no poseer una conciencia de clase, el pueblo humilde de Madrid expresó así su odio con el único medio a su alcance, el *infantilismo subversivo*<sup>42</sup>.

Era la primera vez que la Iglesia se veía sometida a las actitudes incontraladas de sus mismos fieles<sup>43</sup>. Como percibieron los contemporáneos, estos hechos demostraban sobre todo la pérdida de prestigio de los religiosos en la católica España, tal como sucedía en los demás países. El analista francés Charles Didier escribió al respecto: “En cuanto al desastre de los frailes no pudo considerarse como un movimiento político; efecto de la exaltación pro-

<sup>40</sup> A. M<sup>o</sup>. GARCIA ROVIRA, “Revolución liberal y fuerzas populares”, *Ibidem*, pp. 455-495; *Id. La revolució liberal a Espanya i les classes populars*, Vic, Eumo, 1989.

<sup>41</sup> W.J. CALLAHAN, *Iglesia, poder y sociedad en España, 1750-1874*, *Ibidem*, p. 154.

<sup>42</sup> R. MARRAST, *José de Espronceda y su tiempo*, *Ibidem*, p. 292.

<sup>43</sup> F. GARCIA DE CORTAZAR, “La disputa por la nación”, *Ibidem*, p. 162.

ducida por la invasión del cólera, sólo se puede sacar de él una profunda e inesperada lección, a saber: que las sospechas del pueblo español y su ira cayeron sobre los frailes, y que éstos fueron juzgados envenenadores; hecho importantísimo que proyectó una luz nueva sobre el estado de las creencias populares de la Península, y probó por lo menos que el antiguo prestigio había cesado así en la católica España como en los demás países”<sup>44</sup>.

¿Cómo percibió la prensa de la época estos acontecimientos? ¿Qué tipo de información transmitió? En primer lugar hay que señalar que el anticlericalismo de 1834, observando la calle, no aparece suficientemente reflejado en la prensa<sup>45</sup>. ¿Fue la actitud de la prensa tan lamentable como apunta M. Revuelta, al haber creado un ambiente hostil contra los frailes primero y después haber dado una torcida y pésima información de los sucesos así como de sus causas profundas<sup>46</sup>?

El *Eco del Comercio*, periódico de tendencia liberal progresista opuesto al Estatuto Real, informó de una manera muy somera sobre los hechos del 17 de julio: “Esta tarde —afirmaba— hemos temido que se turbase formalmente la tranquilidad pública en la capital. Ha habido algunas desgracias en los conventos de San Isidro y Sto. Tomás, en donde se dice haberse descubierto algunas pruebas que daban fundamento a las voces que han corrido en los días anteriores acerca de un plan para el envenenamiento del agua. Todo puede creerse de la perversidad de los enemigos de la patria, y siempre hemos previsto que ellos se aprovecharían de los momentos actuales para aumentar el conflicto en que estamos por la enfermedad que se experimenta”. Concluye el periódico manifestando que no tiene datos suficientes para contrastar la opinión de la calle y señala que la milicia y la caballería acudieron rápidamente “para evitar en lo posible el acaloramiento del pueblo, que se manifestaba furioso contra los que creía autores de tan horrible plan”<sup>47</sup>. La información es parcial, omite los asesinatos y la actitud pasiva de las fuerzas del orden y de las autoridades.

La información del *Eco del Comercio* del día siguiente, sábado 19 de julio, continuó siendo muy parecida y disculpatoria de los hechos: “Al mismo tiempo o poco después se reunía también otra porción del pueblo en el Colegio de los Jesuitas de S. Isidro con las mismas sospechas, y habiéndose encontrado algunos polvos (que parecen son de reliquias) cerrados y sellados en papeles

<sup>44</sup> “De 1830 a 1836 o la España desde Fernando VII hasta Mendizábal. Traducción, con adiciones originales, del texto originario de Charles Didier, por Mariano José de Larra”: *Obras completas*, Madrid, B.A.E. n.º 128-II, 1960, p. 337.

<sup>45</sup> C. ALMUÑA FERNANDEZ, *Ibidem*, p. 126.

<sup>46</sup> M. REVUELTA, *La exclaustación*, *Ibidem*, p. 233.

<sup>47</sup> *Eco del Comercio*, n.º 79, viernes 18 de julio de 1834.

pequeños, se tuvo por cierto el plan de envenenamiento y algunos llegaron a insultar a los individuos de la compañía, que por su parte parece que se defendieron, quedando algunos muertos de una u otra parte. Poco más tarde se dirigió el grupo a Sto. Tomás y notándose que salían algunos tiros del convento fue también violentado...<sup>48</sup>. Enseguida habría acudido la fuerza pública para evitar los desórdenes. Lo ocurrido el día siguiente era disculpable a causa de la epidemia de cólera.

Como señala A. M<sup>a</sup>. García Rovira, parece como si la versión liberal de los acontecimientos fuera ambigua y voluntariamente suavizada frente a las descripciones detalladas y tan contundentes de los religiosos<sup>49</sup>. El 20 de julio el *Eco del Comercio* dedicó un extenso artículo a analizar las causas de los sucesos<sup>50</sup>. Entre ellas enumera en primer lugar la actuación del clero regular comprometido con la causa de Don Carlos desde el inicio de la guerra civil; en segundo lugar la modificación del reglamento de la milicia urbana, que había permitido la introducción de sujetos poco respetables en ella; y en tercer lugar la falta de medidas que pudo adoptar el gobierno para dar seguridad a los conventos y a los religiosos. La combinación de todas ellas habría producido tales hechos deplorables<sup>51</sup>.

*El Observador*, en su edición del día 19, intentaba justificar la participación del vecindario madrileño, "bárbaro y atroz", en dichos sucesos. Estaba convencido de que ello se debía a la existencia de una "trama infernal y horrenda"<sup>52</sup>.

Numerosos romances que se difundieron días después tienden también a culpabilizar de todo a la epidemia de cólera y a los frailes:

“(...) y como a pasos contados  
( sea dicho sin rodeos)  
dentro del mismo Madrid  
se iba el cólera extendiendo,  
no dudaron propalar  
que era castigo del cielo  
o la cólera divina  
lo que amenazaba al suelo,  
porque ya la religión  
y la fe se van perdiendo  
suspensa estando la entrada  
de frailes los conventos,

<sup>48</sup> *Eco del Comercio*, nº. 80, sábado 19 de julio de 1834.

<sup>49</sup> A. M<sup>a</sup>. GARCÍA ROVIRA, "Revolución liberal y fuerzas populares", *Ibidem*, p. 468.

<sup>50</sup> Por su interés se reproduce íntegramente el texto en el Apéndice nº. 1.

<sup>51</sup> *Eco del Comercio*, nº. 81, domingo 21 de julio de 1834.

<sup>52</sup> M. REVUELTA, *La exclaustación*, *Ibidem*, p. 235.

suspensas las canongías,  
 y el santo oficio suspenso,  
 con otras mil suspensiones  
 que llegarán a su tiempo...  
 El vulgo, siempre indiscreto,  
 siempre injusto, siempre atroz,  
 y siempre ciego instrumento  
 de cobardes asesinos  
 hizo teatro sangriento  
 de la venganza, el asilo  
 del inocente indefenso”<sup>53</sup>.

Se nota en falta en la prensa liberal una condena sin paliativos de acontecimientos tan deleznable. El gobierno y las fuerzas del orden dejaron hacer, se mostraron pasivos, descoordinados, y no quisieron controlar la situación hasta que se dieron cuenta que ésta podía sobrepasarles. De la documentación existente no se puede deducir, sin embargo, que hubiera un complot o trama organizada, aunque es de suponer que algunos grupos liberales más radicales estaban interesados en acelerar el proceso de la Revolución y les interesaba la desestabilización política y los ataques directos a la Iglesia. Para aplacar a los descontentos los gobiernos tuvieron que acelerar la política eclesiástica, como haría después Mendizábal. Los liberales esperaban con ello purificar a la Iglesia, que aquéllo le sirviera de catarsis.

No se puede poner en duda la participación de algunos milicianos en la conmoción madrileña de 1834. Los comandantes de la milicia se vieron obligados por ello a dirigir una exposición a la reina con el fin de salvar el buen nombre de la institución, en la que pedían su reforma para evitar la entrada en el cuerpo de personas indeseables:

“(..) permitir que se prolongase hasta el punto de que tomase parte en los asesinatos y el saqueo uno de los cuerpos principales que daban guarnición, y que no queremos nombrar por no contribuir por nuestra parte a ensanchar la mancha que cayó entonces sobre la pura y brillante historia anterior y posterior de aquel cuerpo, en el cual el que estas páginas escribe ha servido seis años, se mezclaron algunos pocos de la Milicia Urbana”<sup>54</sup>.

Estos hechos demuestran al mismo tiempo el divorcio creciente que se había introducido entre la mayoría de las órdenes religiosas y el pueblo. El odio popular no sólo tenía su origen en la reacción anticlericalista sino también en la

<sup>53</sup> *Palo de ciego. Romances contra serviles y liberales en la historia de España reciente*. Imprenta de D.M. de Burgos, Tercer romance, pp. 2-3. Hemeroteca Municipal de Madrid, A.H. 1, 5 (nº 163).

<sup>54</sup> J. RUIZ DE MORALES, *Historia de la Milicia Nacional desde su creación hasta nuestros días*, Madrid, 1856, p. 342.

acción del incipiente progresismo, que utilizó la demagogia anticlerical para justificar las futuras medidas que iba a llevar a cabo desde el gobierno, siempre apoyado por su clientela física, reclutada en las ciudades<sup>55</sup>.

El odio secular acumulado contra el clero se manifestó con toda su crudeza esos días y sirvió de precedente a los motines anticlericales que se repitieron durante el verano de 1835 en algunas ciudades. Tal como señalara J. de Burgos, la matanza de frailes provocó espanto entre la clase media acomodada y la burguesía "(...) se conmovió la policía y se consternaron las clases acomodadas y naturalmente pacíficas del vecindario de la capital"<sup>56</sup>. La participación del pueblo en los acontecimientos de 1835 haría ver claro a los liberales progresistas lo que habían presentado ya en 1834, la necesidad de establecer una estrategia que evitara la radicalización del proceso de la Revolución y pudiera poner en duda el nuevo orden burgués que se intentaba consolidar.

### 3. LOS TUMULTOS DE 1835 CONTRA LOS RELIGIOSOS.

#### Los tumultos anticlericales de Zaragoza

Como se ha indicado, el año de 1835 marca un hito importante dentro del proceso de la Revolución liberal burguesa. El marco político que establecía el Estatuto Real era del todo insuficiente a los ojos del liberalismo más avanzado. La oposición, encabezada por Joaquín María López, Fermín Caballero y el Conde de las Navas, dirigió un escrito a la Reina el 14 de agosto de 1834 en el que pedía una declaración de los derechos políticos de los españoles. Tal proposición, discutida y votada favorablemente en el Parlamento, fue desoída por el gobierno pero sirvió para aglutinar aún más al grupo de la oposición que deseaba la proclamación de una verdadera Constitución que garantizase todos los derechos y defendiera las libertades mediante la organización más democrática de la milicia urbana. El nombramiento del general Llauder como ministro de la Guerra ( dic. 1834) y la insurrección de 700 soldados del regimiento de Aragón de la guarnición de Madrid, dieron pie a que la oposición atacara al débil gobierno de Martínez de la Rosa. La marcha adversa de la guerra y la tensión que generó la discusión de la Ley de Ayuntamientos en mayo de 1835 provocaron su caída el 6 de julio de este año.

El ministerio del Conde de Toreno, su sucesor, se mantuvo por poco tiempo en el poder, hasta el 14 de septiembre. Se había producido tan sólo un cambio

<sup>55</sup> J. M. CASTELLS, *Ibidem.*, p. 121.

<sup>56</sup> J. DE BURGOS, *Anales del reinado de D<sup>a</sup>. Isabel. Obra póstuma de ...* Madrid, 1850, vol. I, p. 273.

de personas, no de sistema: formó un gobierno más heterogéneo, desde el marqués de las Amarillas, “el hombre más aristocrático e impopular en España”, hasta Mendizábal<sup>57</sup>. Acosado por una serie de movimientos revolucionarios dirigidos en gran parte contra los conventos y contestado su poder por las juntas revolucionarias durante el verano, se vio desbordado por los acontecimientos y dio paso al gobierno de Mendizábal que centró su política religiosa en la expulsión de los jesuitas (4 julio) y en el real decreto del 25 de este mes por el que se suprimían los conventos con menos de 12 religiosos. Enseguida Roma interpretó la expulsión de los jesuitas como una declaración de guerra a la Iglesia española<sup>58</sup>.

La situación explosiva recuerda la del verano anterior. Entre los atentados a los conventos de Madrid de 1834 y los que tuvieron lugar en Aragón y Cataluña, tan sólo había transcurrido un año. El programa de los procuradores progresistas era claramente el de derribar al gobierno moderado y con él al régimen del Estatuto, así podría avanzar el proceso de la Revolución liberal que inexorablemente pasaba por la aplicación de una política religiosa determinada: la supresión de conventos y la desamortización de los bienes de la Iglesia<sup>59</sup>. Las discusiones que habían tenido lugar en las Cortes durante los meses de abril y mayo de 1835, con motivo de la devolución de los bienes vendidos durante el Trienio, demuestran claramente este objetivo.

Todos los movimientos revolucionarios que estallaron en varias ciudades durante el verano de 1835 y se manifestaron en la quema de conventos y en la repulsa del Estatuto tienen un mismo denominador común: la hostilidad a los regulares, motivada ya por su intervención en la represión después del Trienio, ya por sus simpatías por el carlismo<sup>60</sup>. Esta situación de hostilidad llevó a la ruptura de relaciones entre el Vaticano y el Estado español el 6 de agosto de este año.

Durante la primavera y verano de 1835 se produjeron diversas manifestaciones de corte anticlerical en Zaragoza. El primer incidente tuvo lugar la tarde del 3 de abril y se dirigió contra su arzobispo, Bernardo Francés Caballero, de ideas absolutistas, que había quitado las licencias de confesión y predicación a

<sup>57</sup> *De 1830 a 1838 o la España desde Fernando VII hasta Mendizábal. Traducción con adiciones originales del texto de Charles Didier*, *Ibidem*, p. 342.

<sup>58</sup> V. CARCEL ORTI, “El liberalismo en el poder”, *Ibidem*, p. 135.

<sup>59</sup> Véase mi estudio sobre *Joaquín María López y el partido progresista (1830-1843)*, Alicante, Instituto Juan Gil Albert, 1988, pp. 41-47.

<sup>60</sup> M. ARTOLA, *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*, Madrid, Alianza Universidad, 1974, p. 181.

dos clérigos por su conducta reprobable<sup>61</sup>. Llama la atención que uno de los cabecillas de la asonada fuera un fraile lego, Crisóstomo de Caspe, organista del convento de mínimos de esta ciudad. Según recoge el *Eco del Comercio*, el citado fraile, al que llama Crisóstomo de Gasque, asegura que fue el verdugo de cuatro o cinco de los religiosos que murieron en los incidentes de este día y más tarde se alistó como voluntario en el ejército liberal y fue fusilado por los carlistas en el Bajo Aragón<sup>62</sup>.

Respecto al desarrollo del motín las fuentes historiográficas son divergentes. M<sup>a</sup>. Rosa Jiménez afirma que el arzobispo estaba confirmando órdenes en la tarde del día 3 de abril, cuando se oyeron gritos en la plaza, voces de “¡Muera el arzobispo y mueran los traidores!”, y a causa de una refriega murió el librero Domingo Pardo a manos del fraile Crisóstomo. M. Revuelta, por su parte, sitúa el motín en el coso de San Gil hacia las cinco de la tarde, a los gritos de “¡A palacio, a palacio, muera el arzobispo, muera el cabildo!”. El capitán general intervino junto con la tropa y la milicia urbana, ocupó la plaza de la Seo e impidió el asalto del palacio episcopal. El instigador de los hechos, fray Crisóstomo, dirigió entonces a las turbas hacia el convento de la Victoria, donde fueron asesinados cuatro frailes, y después al de san Diego, donde mataron a otros dos. Por la noche se repitieron los incidentes, acuchillaron a un lego franciscano y dejaron malherido a un sacerdote<sup>63</sup>.

<sup>61</sup> De este motín hacen referencia las obras clásicas de Vicente La Fuente *Historia de las sociedades secretas*, vol. 2, Lugo, 1871, pp. 49-63 y Antonio Pirala *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista*, vol. 2, ed. 1986 Turner-Historia 16, pp. 124-125. Entre la historiografía actual cabe señalar las obras de Rosa María Jiménez *El municipio de Zaragoza (1833-1840)*, Zaragoza, Institución Fernando El Católico, 1979, pp. 195-196 y Carlos Franco de Espés Mantecón *Los motines y la formación de la Junta Revolucionaria de Zaragoza en 1835*, Zaragoza, Diputación Provincial, 1981, pp. 36 y s..

<sup>62</sup> M. REVUELTA, *La exclaustación*, *Ibidem*, p. 281, nota 80. M<sup>a</sup>. Rosa Jiménez, apoyándose en V. de la Fuente, afirma que fue fusilado por los carlistas a dos leguas de Barbastro, *Ibidem*, p. 195.

<sup>63</sup> A. Pirala narra así los hechos:

“Mostrábase algún tanto opuesto a las reformas el arzobispo de aquella diócesis, don Bernardo Francés y Caballero, y el descontento que esto produjo en los liberales supo explotarlo un fraile de la Victoria llamado Crisóstomo Caspe, que, capitaneando una turba de paisanos, los dirigió al palacio arzobispal a las voces de “Muera el arzobispo, muera el cabildo!”. Reunida la tropa y la milicia urbana como por encanto, se situó el capitán general con alguna fuerza en la plaza de la Seo, delante del citado palacio, y libró a sus moradores del furor de aquella turba desenfrenada, cuyos puñales amenazaban incoentes vidas.

Rechazados de aquel punto, se dirigieron al convento de la Victoria, a aquel asilo que cobijó al mismo que iba a profanarle, y sin respetar el compañerismo, ni la ancianidad, ni cuantos vínculos unen al hombre en la sociedad, fueron asesinados cuatro religiosos en el coro, herido uno gravemente, y se salvaron los demás por el oportuno auxilio que prestaron los milicianos.

Aquella turba tropezó en la calle con el ejemplar canónico don Jopsé Marco, hermano del cardenal y querido por su erudición y liberalismo, y lo asesinaron de un trabucazo. La misma suerte sufrió

El arzobispo salió precipitadamente con escolta militar de Zaragoza, según órdenes del capitán general, con destino a Barcelona, aunque en el camino se le obligó a quedarse en Lleida y desde allí marchó a Francia. Se refugió en Burdeos y vivió en esta ciudad hasta su muerte en 1843. El extrañamiento del arzobispo originó un verdadero pleito con el nuevo gobernador eclesiástico impuesto, el canónigo doctor D. Manuel de la Rica, y con el gobierno de la nación. Una real orden de 30 de octubre sancionó la incautación de los bienes de la Mitra, en aplicación del decreto de 26 de marzo de 1834, por haberse fugado el obispo de su diócesis<sup>64</sup>.

¿Por qué existía tanta animosidad contra el arzobispo de Zaragoza? Aunque parece que nunca se manifestó partidario de Don Carlos, incluso como señala F. Asíñ durante su etapa de exilio en Burdeos<sup>65</sup>, sí es evidente que en sus escritos había manifestado su oposición a la política emprendida por los liberales y por tanto estaba muy cercano a sus planteamientos. Su actitud de simpatía queda clara en la carta que envió desde Burdeos al obispo de Orihuela, Delegado Apostólico en territorio carlista<sup>66</sup>.

Culpabilizar al arzobispo de los incidentes del día 3 de abril por haber impuesto varias sanciones disciplinarias a dos frailes no es suficiente explicación, más aún cuando ambos clérigos llevaban una vida licenciosa, como se desprende del Informe que el mismo arzobispo envió desde Lleida al Secretario de Estado y de Despacho del Interior el 18 de abril, reproducido íntegramente por P. Marteles en su Tesis Doctoral:

“(...) cómo había de confiar este sagrado depósito en manos de un Sacerdote regular que públicamente se asociaba con la gente más acalorada en los cafés y en las calles, gritando y aún excitando a gritar y alborotar a los que no tenían tanta disposición como él, asistiendo al teatro, quedándose fuera de la Clausura las noches que no venía a las 11 o a las 12 a incomodar a sus hermanos...

De éste ( Regular Carmelita) sólo diré que a pretexto de Capellán de Urbanos de Cavallería nada hacía con concierto, que tenía abandonada su obligación, que buscado para administrar los sacramentos no se le encontraba algunas veces... ni enseñaba la

---

otro clérigo en la escalera de una casa particular, y un lego de San Francisco, que llevaba un parte a la capitania general, aumentó el número de las víctimas.

Corrieron a otros conventos; pero retrocedieron ante la actitud hostil del vecindario y de la milicia, y sólo en el de San Diego inmolaron a dos religiosos e hirieron a tres”. *Ibidem*, pp. 124-125.

<sup>64</sup> El extrañamiento del arzobispo Bernardo Francés y el secuestro por parte del Estado de sus temporalidades fue el episodio que más perturbó las relaciones de la Iglesia con la Administración durante los primeros años de la desamortización mendizabalista. Véase P. Marteles López *La desamortización de Mendizábal en la provincia de Zaragoza ( 1835-1851)*, Tesis Doctoral ( inédita) , Universidad Autónoma de Barcelona, 1990, vol. II, pp. 273-281.

<sup>65</sup> F. ASIN, *El carlismo aragonés 1833-1840*, Zaragoza, Librería General , 1983.

<sup>66</sup> P. MARTELES LOPEZ, *Ibidem*, p. 280.

Doctrina Cristiana, ni casi hacía otra cosa que correr las calles de la ciudad y divertirse... Estos son los dos héroes que al exterior figuran en las proezas de la ignominia, de confusión, de luto y de tristeza para la capital de Aragón”<sup>67</sup>.

Nuevos incidentes se produjeron en la capital de Aragón a primeros de julio cuando la facción de Quilez había entrado en Belchite y la milicia urbana de Zaragoza se preparaba para combatirlo. A diferencia de los sucesos de abril, a los que se le suele atribuir un carácter local, los de julio —partiendo de Pírala— se afirma fueron orquestados desde Madrid a través de las sociedades secretas<sup>68</sup>, afirmación difícil de demostrar documentalmente, aunque no se puede descartar como hipótesis. El día 5, el teniente Blas Pover junto con una compañía inició un amago de pronunciamiento a favor de la Constitución de 1812. El citado oficial fue encarcelado y el capitán general intentó encauzar los ánimos de la milicia y del pueblo. Al día siguiente se produjeron diversos disturbios y se difundieron proclamas contra el gobierno. Como sucediera en abril, los amotinados (milicianos, hombres y mujeres del pueblo bajo), tras exigir la libertad del oficial encarcelado, asaltaron, saquearon e incendiaron varios conventos de la ciudad, los de San Agustín, Santo Domingo y San Lázaro, y asesinaron a once religiosos<sup>69</sup>.

El 6 de julio las autoridades controlaron la situación y ordenaron la ejecución de Pover y de varios individuos que habían participado en los incidentes. Los oficiales de la milicia y un grupo de vecinos honrados propusieron al Ayuntamiento la supresión de los regulares y que la comisión encargada de la reforma del clero activara sus trabajos. El gobierno por su parte separó de su puesto al capitán general y gobernador civil de la provincia.

El periódico *La Abeja* del 13 de julio acusaba al capitán general de la forma como se había organizado la milicia, al haber dado armas a hombres de la clase proletaria, que habrían participado en los asaltos a los conventos<sup>70</sup>, argumento similar al que había reproducido el *Eco del Comercio* al referirse a los sucesos de 1834 en Madrid. *El Vapor*, periódico liberal moderado de Barcelona, en su editorial del 11 de julio, no dudó en condenar tanto los acontecimientos de 1834 de Madrid como los que había sufrido Zaragoza días antes: “¿Qué prue-

<sup>67</sup> P. MARTELES LOPEZ, *Ibidem*, vol. II, apéndice 1 (Informe del arzobispo de Zaragoza (1835), pp. 476-479.

<sup>68</sup> A. PIRALA, *Ibidem*, vol. 2, pp. 125.-126.

<sup>69</sup> El *Diario de Barcelona* difundió la noticia de los sucesos de Zaragoza el 17 de julio: “Han sido allanadas varias casas, saqueadas otras, muertos 3 religiosos agustinos, ahogados de humo 2, del de Sto. Domingo 1, del Colegio de Trinitarios 1, del convento de San Lázaro 4; asimismo saqueadas las celdas y robados los vasos sagrados, custodias y alhajas de los conventos de Sto. Domingo y Sta. Ana. Cfr. *Diario de Barcelona*, viernes 17 de julio de 1835.

<sup>70</sup> Véase C. FRANCO DE ESPES MANTECON, *Ibidem* p. 37.

bas de heroísmo han dado los bullangueros de Madrid, Málaga y Zaragoza? Al mismo tiempo que desacreditan lo que ellos llaman la libertad asaltando las tapias de un monasterio y acometiendo en tropel al que vive confiado en el patrocinio de las leyes... la posteridad colocará a los revoltosos de Zaragoza en el diccionario de los rebeldes, y a los defensores de Bilbao en el capítulo de los héroes<sup>71</sup>.

El embajador francés en Madrid, conde de Rayneval, no dudó en señalar en sus informes que envió a su gobierno que los sucesos de Zaragoza se habían producido con la connivencia de la milicia urbana y de las autoridades<sup>72</sup>. Otro informe del agente francés Forett relaciona estos incendios con el poder del clero en Zaragoza, que según él era un obstáculo para el avance social y político. Constata el hecho de que muchos campesinos de los pueblos se negaban a pagar los diezmos a la Iglesia y que los gritos contra el clero habían sido pronunciados no sólo por el pueblo bajo sino también por la gente culta<sup>73</sup>.

No hay duda de que la capital de Zaragoza fue un bastión de las resistencias al pago de los diezmos a la Iglesia y posiblemente en este problema se hallen algunas de las raíces que explicarían estos estallidos anticlericales. P. Marteles refuerza tal afirmación en las apreciaciones que ya señalara Pascual Madoz en su *Diccionario* y en sendos oficios del mismo arzobispo Bernardo Francés, que buscaba el apoyo de la autoridad civil de la provincia para poder cobrar los diezmos. Pero no sólo se producía este fenómeno en la capital sino también en otros pueblos de la provincia, como en Sádaba, Tobed, Maluenda, Tauste y otros muchos<sup>74</sup>. No hay que olvidar que la Iglesia zaragozana poseía al menos una quinta parte de la riqueza de Aragón, lo que podía ser la causa de la oposición popular hacia los representantes de la Iglesia.

#### Las bullangas de Reus y Barcelona

Los ecos de los sucesos de Aragón pronto tuvieron hondas repercusiones en Cataluña. Reus, ciudad liberal por excelencia, conoció la violencia anticlerical contra los conventos el 22 de julio. Ya durante el verano de 1834 corrieron rumores por la ciudad de que los frailes habían envenenado los pozos de la ciudad y habían causado la epidemia de cólera. Según el *Panorama Español* el ambiente reinante era hostil a los religiosos franciscanos porque habían denun-

<sup>71</sup> *El Vapor. Diario político, literario y mercantil de Cataluña*, 11 de julio de 1835.

<sup>72</sup> Madrid, 13 julio 1835. *Correspondance Politique (Espagne)*, Archives du Ministère des Affaires Étrangères de Paris, vol. 678.

<sup>73</sup> Blason, 9 julio 1835. *Correspondance Politique (Espagne)*, Id. vol. 769, fls. 255-256.

<sup>74</sup> P. MARTELES LOPEZ, *Ibidem*, vol. II, pp. 263-266

ciado a los liberales durante la *década ominosa* y habían fomentado la rebelión de 1827. A dicho convento pertenecía el célebre padre Puñal, predicador furibundo que incitaba a tomar las armas<sup>75</sup>. Otros autores remarcan la impopularidad de los frailes que apenas podían circular por las calles sin ser insultados y vilipendiados, como recuerda una canción popular titulada **Sanch y fetge menjarem** (sangre e hígado comeremos), con el estribillo **Y morin los caps pelats** (mueran los cabezas pelados)<sup>76</sup>.

El hecho aparente que motivó los graves sucesos fue que una partida de urbanos fue atacada el día 19 cuando volvía de hacer el relevo del pueblo de Arnes. En la refriega murieron el subteniente J.A. Montserrat y cuatro urbanos, cuyos cadáveres fueron trasladados inmediatamente a la ciudad. El efecto que causó en la población fue explosivo: se rumoreó que entre los facciosos se encontraban frailes y uno de ellos había ordenado crucificar y sacarle los ojos a una de sus víctimas<sup>77</sup>. El alcalde y los superiores de los conventos pidieron protección al gobernador militar de Tarragona, que enseguida envió un destacamento de 200 soldados. A pesar de ello, la noche del 22 fueron asaltados e incendiados varios conventos y fueron asesinados doce franciscanos y nueve carmelitas<sup>78</sup>. El protagonismo de las mujeres en estos hechos está claro, según se desprende del *Eco del Comercio*: “A las 10 de la noche reuniéndose en uno los muchos y crecidos grupos que se habían diseminado en la población, después de haber sacado a la fuerza de varios hornos de cocer ladrillos todo el combustible que encontraron. Veíanse infinidad de mujeres cargadas de leña llevando grandes vasijas llenas de aceite de trementina y otras materias muy

<sup>75</sup> *Panorama español. Crónica contemporánea. Obra pintoresca... por una reunión de amigos colaboradores*, Madrid, (Panorama Español), 1842, tomo 3, p. 46.

<sup>76</sup> Sobre los sucesos de Reus la obra clásica es la de Eduard Toda i Guell *Los conventos de Reus y la destrucción en 1835*, Reus, Revista del Centre de Lectura, 1930. Otras referencias son las obras de Cayetano Barraquer y Roviralta *Los religiosos en Cataluña durante la primera mitad del siglo XIX*, tomo II, Barcelona, (Francisco J. Altés y Alabart), 1915; R. Rucabado *Recordatori de 1835*, Barcelona (Políglota), 1935; Pere Anguera *Comportament polític i actituds ideològiques al Baix Camp (1808-1868)*, Reus, Associació d'Estudis Reusencs, 1983 y Anna M<sup>a</sup>. García Rovira *Liberalisme i forces populars en la crisi de l'Antic Règim a Espanya, 1832-1835*, Tesis Doctoral, U. A. B., vol. 2, pp. 416-425.

<sup>77</sup> A. PIRALA, *Ibidem*; Francisco Raull, *Historia de la conmoción de Barcelona en la noche del 25 al 26 de julio de 1825. Causas que la produjeron y sus efectos hasta el día de esta publicación por (...)*, Barcelona, Impr. de A. Bergnes, 1835, p. 30.

<sup>78</sup> Los franciscanos asesinados eran G. Goser, J. Balmes, M. Alavall, J.M. Roig, R. Iglesias, S. Gay, A. Blanch, P. Aymani, P. Xifre, N. Castanyer, J. Barraquer y V. Bofarull, y los carmelitas A. Pujol, J. de Sto. Tomás, J. de Sta. Catalina, F. de St. Román, P. del Carmelo, M. de Sta. Ana, C. de Jesús María, J. de San Luis y F. Román. Cfr. R. RUCABADO, *Ibidem*, p. 17.

inflamables. Así reunidos corrieron en tropel a San Francisco, pegaron fuego al edificio, y pasaron al mismo tiempo a cuchillo a cuantos frailes encontraron<sup>79</sup>.

¿Quiénes fueron los instigadores y ejecutores de tales actos? Probablemente en ellos estaba implicada la mayoría de la población y no se trataba de un grupo marginal. También encontramos milicianos de los pueblos próximos y parece demostrado que el ejército dejó hacer.

La historiografía ha exagerado sobremanera el desastre de Arnes como la causa del incendio de los conventos en Reus, posiblemente, sin este desgraciado accidente, también se hubieran incendiado los conventos. El anticlericalismo que se respiraba en muchos sitios, así como la ayuda que algunos conventos prestaba a los carlistas, o la importancia que podía tener una futura desamortización, eran razones de peso para cometer tales desmanes. Como máximo, lo que supuso la muerte de aquellos milicianos en Arnes fue precipitar los acontecimientos que todo el mundo pensaba eran inevitables<sup>80</sup>.

La noticia del atentado de Reus se extendió rápidamente por toda la comarca. En Vall de Uixó no se produjeron asesinatos porque lo impidió el alcalde J. Tell con un destacamento de mozos de escuadra. En Vilaseca los ataques de la multitud se dirigieron contra los inmuebles pertenecientes al Capítulo catedralicio de Tarragona y al arcediano de dicha población, que fueron saqueados el 6 de agosto. En Tarragona grupos de agitadores de la ciudad y otros venidos de los pueblos cercanos se lanzaron sin contemplaciones contra el arzobispo Echánove el 27 de julio, quien al peligrar su vida se vio obligado a refugiarse en la fragata inglesa *Tine* hasta el día 30 y posteriormente consiguió dirigirse en un cutter inglés a Mallorca. Al no tener garantizada su seguridad en Palma desembarcó en Mahón el 4 de agosto. Según se desprende de la carta que le dirigió al papa Gregorio XVI, fechada en esta ciudad el 5 de octubre, explicándole su persecución y huida, el ambiente existente en Tarragona era de clara hostilidad contra los eclesiásticos y contra la religión, "(...) pues la multitud de anarquistas y asesinos (...) se preparaban para acometer el amenazado degüello del arzobispo y enseguida el de los canónigos (...). Se ha prodigado al clero, sin exceptuar mi persona, insultos, burlas, amenazas y otros maltratamientos. Eran frecuentes y públicos las más horribles blasfemias y desacatos impíos. Profanábase los templos del Señor convirtiéndolos en fortificaciones para la defensa de la tropa regular de los llamados migueletes y urbanos"<sup>81</sup>.

<sup>79</sup> Eco del Comercio, n.º 458, 1 de agosto de 1835.

<sup>80</sup> Robert Vallverdú i Martí, *El suport de la milícia nacional a la Revolució burgesa a Reus (1793-1876)*, Associació d'Estudis Reusencs, 1989, p. 195, nota 44.

<sup>81</sup> Vicente Cárcel Ortí, "Cartas del arzobispo Echánove de Tarragona", *Analecta Sacra Tarracoen-sia*, XLVII (1974), pp. 133-135. La carta la reproduce Salvador J. Rovira y Gómez, *La desamor-*

Ante esta situación muchos religiosos abandonaron los conventos y se refugiaron en casas particulares o en el monte. Así consiguieron salvarse los frailes de Riudoms, los carmelitas y agustinos de la Selva, los franciscanos de Alcover y Escornalbou, los cartujos de Scala Dei y los cistercienses de Poblet. Sin embargo el día 23 de julio fue incendiado el convento de Riudoms, el 25 el de Scala Dei y días después el de Poblet.

#### La bullanga de Barcelona en la noche de Sant Jaume

A pesar de las medidas de protección que el capitán general Llauder<sup>82</sup> había asegurado a los superiores de los conventos de religiosos de Barcelona, cuando llegó la noticia de lo sucedido en Reus, se produjeron hechos similares en la capital del Principado. Un hecho trivial desencadenó los incidentes: los toros que se habían lidiado en la plaza habían resultado mansos. El público, furioso, destrozó la plaza y un grupo arrastró un toro por las calles de la ciudad. Paralelamente otros grupos de gentes que habían salido de la plaza intentaron hacia las siete de la tarde asaltar los conventos de la Merced y de San Francisco y apedrearon el de los Agustinos descalzos. Ya entrada la noche comenzó a arder el convento de San José de los carmelitas descalzos y a continuación los de los carmelitas calzados, dominicos, agustinos y trinitarios descalzos, cuyos religiosos se defendieron con piedras y armas de fuego. Se salvaron de la quema el convento de los servitas, el de los capuchinos y el de los trinitarios calzados, para evitar que el fuego se propagara al vecindario.

El ataque a los conventos fue obra de diversos grupos, pues en algunos casos se produjeron al mismo tiempo. Muchos frailes consiguieron huir y fueron recogidos por el ejército y la milicia a la mañana siguiente, trasladándolos a Montjuïc. En total murieron 16 frailes, cifra señalada tanto por Barraquer como por Rucabado: M. Pallás (franciscano lego), J. de Santa Bárbara (trinitario lego), A. de S. Francisco (carmelita), N. Colell (agustino), M. Campderós (agustino), P. Tussell (agustino), M. Carrera (agustino), F. Cels (carmelita), L. Nadal, R. Bruguera, M. Campmol, S. Riera y cuatro más .

El *Eco del Comercio* informó de los acontecimientos de Barcelona con bastante objetividad y resaltó la participación en ellos de personas de toda condición y edad, incluso las mujeres y los niños, como espectadores:

---

*tització dels béns de l'Església a la província de Tarragona (1835-1845)*, Tarragona, Institut d'Estudis Tarraconenses, 1979, pp. 317-319.

<sup>82</sup> El general Llauder era un hombre autoritario y enérgico y estaba mal visto por los liberales exaltados porque había apoyado la restauración fernandina en 1823 y gobernaba Cataluña como si fuera un virrey.

“Masas considerables del pueblo compuestas de personas de todas clases y diferente sexo abandonadas a la desesperación y resentimiento, se mostraban deseosas de destruir los conventos: extrañas a todo otro objeto, *viva Isabel, mueran los frailes*, eran los únicos gritos que pronunciaban, mezclados a la vez con los de *viva la infantería, viva la caballería*: hombres y mujeres, ancianos y jóvenes corrían con haces de leña por entre la tropa a descargar en las porterías de los conventos, y al paso que éstos ofrecían tan espantoso cuadro, la población asomada a los balcones, y los que es más admirable, sentada en sillas a las puertas de las casas en las aceras, observaba con el mayor silencio el orden de aquel desorden: paseaban las calles personas curiosas, y no pocas mujeres que quisieron presenciar aquel espectáculo sorprendente”<sup>83</sup>.

La prensa liberal de Barcelona (*Diario de Brusi, El Catalán y El Vapor*), no obstante, no informó de tales sucesos, sí en cambio lo hizo cuando a finales de este mes la atención de los revolucionarios se dirigió hacia las fábricas de vapor, y sobre todo condenaron el incendio de la fábrica de los Bonaplata que tuvo lugar el 5 de agosto. Ello probaría que vieron con buenos ojos los ataques a los conventos.

Los folletos liberales de la época insisten reiteradamente en que no sufrieron ningún ataque los sacerdotes y los conventos de monjas, y tampoco se produjeron robos durante la bullanga: “Ningún convento de Monjas sufrió el menor ataque: ningún clérigo un insulto: ni ninguna fea maldad, que ordinariamente acompañan a semejantes conmociones nocturnas, se cometió en aquella espantosa noche: antes por el contrario muchas casas estaban abiertas sin que nadie recelara que corriera el saco por ellas... La autoridad civil se limitó aquel día en mandar que todos los dueños de fábricas y talleres no les cerrasen por ningún pretexto bajo la más severa responsabilidad: temerosos sin duda el Gobernador civil de que el ocio no engendrara nuevas tormentas”<sup>84</sup>.

F. Raull insiste en que todo el trabajo fue realizado en perfecto orden ante numerosos espectadores sorprendidos y boquiabiertos y otros que se alegraban de lo que estaban contemplando:

“No animaba en manera alguna a sus contrarios la esperanza del pillage, porque lo que no devoraron las llamas se encontró intacto en las iglesias y en las celdas: ni espantaron la ciudad con confusa y alarmante gritería, pues solo resonaban los golpes del martillo que abría los enrejados, o el estrépito de la bóveda que se desplomaba; y con tan extraordinario orden obraban que parecían los hombres unos trabajadores asalariados por la ciudad, y las mujeres pagadas para alumbrar el trabajo de los hombres. Una parte del pueblo, hombres y mujeres también, eran espectadores de aquel terrible espectáculo, y parecía que algunos no acababan de persuadirse de lo que sus ojos veían: y

<sup>83</sup> *Eco del comercio*, n.º. 545, 2 de agosto de 1835.

<sup>84</sup> Francisco Raull, *Historia de la conmoción de Barcelona*, op. cit. pp. 56-57.

otros había que parecía se alegraban , como quien de una vez desempeñaba con el efecto sus deseos y pensamientos”<sup>85</sup>.

El relato de los hechos que publicó el periódico londinense *The Times* del 7 de agosto, cuyo autor presenció el asalto a dichos conventos, coincide también en estas apreciaciones:

“La confusión producida por las circunstancias y los numerosos intentos de robo fueron superados por el ímpetu demostrado en este horrible trabajo de destrucción. Los incendiarios no se apropiaron de ningún dinero ni de ningún objeto de valor. Los cálices de oro y plata y los demás objetos de gran valor eran arrojados al fuego tan pronto eran hallados, y un individuo fue apaleado casi hasta la muerte por haberse guardado un puelito de seda”<sup>86</sup>.

Como en otros casos, los ejecutores de tales actos contaron con la aquiescencia del ejército y de la milicia, cuyos miembros simpatizaban más con los revoltosos que con los religiosos, e incluso algunos de ellos participaron en los alborotos. Los soldados dejaron hacer. El descontento popular con el gobierno de Toreno, que se había manifestado claramente en el antagonismo demostrado por el capitán general de Cataluña, fue manipulado por agitadores, algunos de los cuales pertenecían a la milicia urbana<sup>87</sup>. Por otro lado, el Ayuntamiento, a pesar de que se constituyó en sesión permanente, se mostró indeciso e impotente y no llevó a cabo ninguna acción coordinada con las fuerzas del orden para evitar tales desmanes. El Acta del Ayuntamiento (25 de julio por la noche) refleja que todavía a la 1, 30 horas de la madrugada no habían hecho acto de presencia ni los bomberos ni la fuerza militar con el fin de sofocar y evitar los incendios de los conventos<sup>88</sup>. El 26 de julio las autoridades tomaron algunas medidas para restaurar el orden: publicaron una proclama que eludía toda

<sup>85</sup> Francisco Rauil, *Historia de la conmoción de Barcelona*, op. cit. pp. 34-35.

<sup>86</sup> Citado por Peter Janke, *Mendizábal y la instauración de la monarquía constitucional en España (1790-1853)*, op. cit. p. 135.

<sup>87</sup> J. Rico y Amat no duda en señalar la participación de la milicia urbana en estos crímenes al estar formada por gente baja: “La ley que para su organización promulgó el gobierno, cuyos inconvenientes y defectos anotamos ya..., democratizada en su aplicación por las corporaciones populares, era la causa principal de aquellos desórdenes... habíanse afiliado en la milicia toda la gente de mal vivir, la hez de las poblaciones, cuyos dañados instintos y estrategias costumbres no podían reprimirse por las milicias honradas y afectos al orden. El movimiento insurreccional extendióse con asombrosa rapidez por todo el reino. El incendio de los conventos y la muerte de los frailes era el santo y seña de los anarquistas”. Cfr. *Historia política y parlamentaria de España*, Tomo II (Sucesos de 1835), Madrid, 1861, pp. 481-482.

<sup>88</sup> *Acords de l’Ajuntament de Barcelona*, 1835. Institut Municipal d’Història de Barcelona.

responsabilidad sobre los sucesos del día anterior<sup>89</sup>, detuvieron a algunos, ordenaron la disolución de los grupos de personas que permanecían en la calle, mandaron cerrar las puertas de entrada a la ciudad para evitar que se introdujeran gentes de los pueblos cercanos, y exhortaron a los patronos a que abrieran sus fábricas y talleres.

Respecto a la autoría de los hechos no existe documentación judicial que permita determinar, como en el caso de Madrid en 1834, la composición sociológica de sus ejecutores. En realidad nadie fue juzgado tras la bullanga del día 25-26 de julio. ¿Fue organizada ésta por las sociedades secretas como sugiere C. Barraquer, quien intenta demostrar que todo lo que sucedió estaba preparado, o por el contrario fue espontáneo el movimiento como sugiere F. Rauli<sup>90</sup>? Para aquél el incendio de los conventos fue cuidadosamente preparado en una reunión secreta que tuvo lugar en una casa sita en la Rambla de Santa Mónica. Los conspiradores habrían conectado con alborotadores pagados que se solían reunir en el café de La Noria, entre ellos un revolucionario de origen italiano, donde prepararon el plan y compraron aguarrás y otras materias incendiarias al efecto. En su ejecución participaron gentes de todo linaje, edad, sexo y clase, incluso personas muy conocidas, la flor y nata de los libe-

<sup>89</sup> La proclama decía así:

“Barceloneses: La tranquilidad pública ha sido notablemente alterada en la noche que con agitación acabamos de pasar. Graves desórdenes, hijos de cobardes ejemplos producidos por el brazo asesino de un puñado de enemigos del orden que en Zaragoza y Reus acaban de subvertir la sociedad se han repetido con escándalo y desaprobación general. Los sensatos barceloneses, la pacífica e ilustrada capital de la antigua Cataluña, ve hoy con profundo sentimiento las tristes y áridas huellas que en pocos momentos han trazado despiadados incendiarios, y un paso más dado por aquella plaga desoladora pudiera ver reducido a la mendicidad y a la desesperación miles de familias propietarias. Este es el beneficio de la anarquía, una vez roto el freno saludable de la ley...

Tomando de aquí un pie siniestro, se pronunció desde luego el continente descarado de acalorados perturbadores auxiliados de la gritería confusa de muchachos descarriados, y de temores prematuros. En el momento se tomaron por la autoridad competente prudentes medidas que restableciesen el sosiego y aquietasen los ánimos. La inmensa multitud desalojó pacíficamente el circo donde se hallaba reunido, y todos saben cuánto celo, consideración y energía se desplegó para alejar el posible peligro. Mas de la demostración aparente del encono se pasó con rapidez al verdadero y único objeto malignamente concebido de antemano. La turba aprovecha los instantes en que la atención de las autoridades se fija en el único punto amenazado; se recorre vaga y precipitadamente las calles; llega la noche, se aumenta la confusión, crece el número de los alborotadores engrosado por una muchedumbre de perjudiciales curiosos; la tea incendiaria arde, el puñal alevoso se prepara, y las infelices víctimas y los edificios que por poco tiempo sirven de parapeto a sus vidas caen a sus pies.

Durante tan lamentables escenas las autoridades todas vuelan a sus puntos... La fuerza armada ostenta su lealtad, pero en vano... apenas puede un pequeño número recorrer la inmensa extensión del terreno que para teatro de horrores escogió la osada horda de asesinos... Barcelona 26 julio de 1835. Cayetano Saquetty. Felipe Gual. Cfr. *Eco del Comercio*, 1 agosto 1835, n.º. 458.

<sup>90</sup> F. RAULL, *Ibidem*, p. 29. (El texto se reproduce íntegramente en el Apéndice n.º. 3)

rales radicales, como M. de Rivadeneyra, J. de Abascal, M. Borrell, R. Xauradó, P. Madoz, M. Coll, J. M. de Prat y P. Mata <sup>91</sup>.

A. M<sup>a</sup>. García Rovira afirma que el movimiento fue espontáneo, pero no acéfalo. Las fuentes reconocen que las personas que se pusieron al frente iban encapuchadas. A través del testimonio del conocido impresor y editor M. Rivadeneyra, que participó en la bullanga, se puede afirmar que algunos liberales intentaron canalizar el malestar popular. Entre los alborotadores encontramos a gente acomodada, no sólo gente de extracción baja, como sugiere cierta historiografía: artesanos, milicianos vestidos de paisano, madres de familia con sus hijos y otros, lo que demostraría que el odio contra los frailes estaba muy extendido entre las distintas capas de la población. Por tanto, la bullanga no obedecía a una trama organizada, con gente comprada como sugiere C. Barraquer, se trataba de una acción punitiva contra un enemigo común, los frailes<sup>92</sup>.

Para J. Longares la intranquilidad pública que vive Barcelona durante estos diez días, del 15 de julio al 5 de agosto, tiene tres motivaciones claras: el carlismo, el paro y la política de Madrid, de ahí las acciones punitivas emprendidas, asalto y saqueo de conventos, asesinato de Bassa, derribo de la estatua de Fernando VII y su sustitución por el cuadro de Isabel II y la quema de la fábrica Bonaplata<sup>93</sup>.

Días después de los incendios de Barcelona fueron asaltados e incendiados otros conventos de Cataluña, como el de los capuchinos de Sabadell, Mataró, Arenys de Mar y Vilafranca del Penedès, los de los Jerónimos de la Vall d'Hebron y el de Murtra, el de carmelitas descalzos de Cardó, así como las cartujas de Montalegre y Scala Dei, los benedictinos de Sant Cugat y Santa María de Ripoll y los cistercienses de Poblet y Santes Creus. En total fueron asesinados 22 religiosos y 8 sacerdotes seculares, que sumados a los asesinados anteriormente en Reus y Barcelona ascienden a 67, distribuidos del siguiente modo: 3 benedictinos, 2 cartujos, 2 trinitarios calzados, 3 carmelitas, 18 franciscanos, 4 dominicos, 3 mercedarios, 5 agustinos, 1 capuchino, 12 carmelitas descalzos, 1 trinitario descalzo, 1 paúl, 4 de otras órdenes religiosas

<sup>91</sup> Cayetano Barraquer, op. cit. pp. 69 y s.

Según el *Panorama Español* acción punitiva contra los conventos estaba preparada de antemano: "Al entrar la noche empezaron algunos conventos a ser asaltados por turbas que lo traían todo dispuesto para el incendio... Noche de horror y espanto fue la noche del 25 de julio. Oíase por todos lados el clamor estrepitoso de las turbas que daban el asalto, o celebraban el triunfo; el pisoteo de los caballos y los gritos de los jefes que reclamaban el orden llenaban los intervalos de silencio que dejaban aquellas... Pocos, muy pocos eran los que estos atentados vandálicos cometían; mas los espectadores eran infinitos." Cfr. *Panorama Español*, op. cit., tomo III, p. 48.

<sup>92</sup> Anna M<sup>a</sup>. García Rovira, *Liberalisme i forces populars*, op. cit., vol. II, pp. 463-464.

<sup>93</sup> Jesús Longares Alonso, *Política y religión en Barcelona (1833-1843)*, Madrid, 1976, p. 78.

y 8 sacerdotes<sup>94</sup>. Durante el verano fueron también incendiados varios conventos en Murcia y sucesos parecidos ocurrieron en Alicante y Soria. Fruto de tal persecución y violencia contra los religiosos, y en menor grado contra los sacerdotes, algunos curas párrocos abandonaron las Iglesias de sus pueblos y buscaron refugio seguro en otros lugares.

Ante la presión popular, las juntas revolucionarias provinciales que se formaron a partir de agosto, a imitación de la de Barcelona, se vieron obligadas a exigir el cierre y la expulsión de los religiosos de sus conventos. Sólo en algunas provincias (Burgos, Logroño, Soria, Palencia, León, Asturias, Santander y Ciudad Real) el gobierno pudo proceder a un cierre más limitado de los conventos según el decreto del 25 de julio.

#### La justificación de los hechos y el anticlericalismo manifiesto

Entre los muchos folletos de tendencia liberal que intentan justificar estos graves acontecimientos sobresale el titulado *Consideraciones sobre el Estado actual de España: Eco de la opinión y consejos a nuestros gobernantes en la crisis presente*, publicado en Barcelona el mismo año 1835, de autor anónimo y testigo de los hechos. Su argumento es simple: la revolución estaba en marcha, había que continuarla, y como el gobierno impedía las reformas por el meneguado marco del Estatuto Real, el pueblo las ejecutaba. Los religiosos eran un obstáculo para el progreso de España por lo que había que eliminarlos y su lugar de destino estaba en los Estados Pontificios. Tal acción punitiva contra los religiosos la había llevado a efecto el pueblo de forma espontánea, no un grupo de exaltados como decía el gobierno, que era el verdadero culpable. ¿Por qué no aprovechar, pues, este impulso dado a la Revolución? Fue todo un programa práctico de exclaustación que el gobierno confirmó con el decreto del 25 de julio sobre la supresión de conventos que no tuvieran doce religiosos profesos y el de 11 de octubre de 1835 —ya con Mendizábal— sobre supresión de monasterios y otros conventos. El autor muestra sin ambages su admiración por lo sucedido: "Mi edad, mis cuidados domésticos, y mi carácter poco afecto al bullicio me retuvieron en mi casa la noche del suceso, y sólo vi en el siguiente día arder algunos de los edificios incendiados, pero no puedo menos de admirar en este día por las calles, y en aquella noche desde mi habitación, la tranquilidad que reinaba, pareciendo imposible que aconteciese lo que sucedía, y es pública voz que, si por desgracia se conocía que alguno manifestaba in-

<sup>94</sup> R. RUCABADO, *Ibidem*, p. 43.

tención de apropiarse lo más mínimo, sus mismos compañeros lo hacían salir de los grupos<sup>95</sup>.

Nótese al mismo tiempo el alegato anticlerical que contiene el folleto, que justifica enteramente los incendios y asesinatos de los religiosos. En el fondo, el tema de los religiosos sirve como válvula de escape al descontento social existente en una ciudad en la que la industrialización ponía en peligro a muchos sus medios de subsistencia<sup>96</sup>. El autor, aunque no es partidario de la anarquía popular, simpatiza con los ejecutores de los incendios. Alguien debía de hacer en nombre de un clamor nacional el trabajo sucio, amedrentar a los religiosos con toda la impunidad del mundo.

Para F. Raull la conmoción popular que sufrió Barcelona este día sólo se puede explicar desde el contexto de la guerra civil que vivía España. Además, era lógico que en todo proceso revolucionario como el de entonces precediera una conmoción de tales características. La gran contradicción que vivía el país tenía como epicentro la cuestión religiosa: "¿Cómo —se pregunta— podía ser feliz España cuando considerada por el lado de la religión presentaba obispos, cabildos y monasterios opulentísimos y pastores útiles, laboriosos y sin embargo reducidos casi algunos a la indigencia"<sup>97</sup>? La solución estaba por tanto en quitar las riquezas a la Iglesia.

Para Charles Didier, viajero romántico por las tierras de España, la justificación del movimiento popular contra los conventos era sencilla y estaba basada en el derecho de defensa que tiene toda sociedad: "(...) tales escenas de incendio y carnicería podrán ser terribles, pero su explicación es justa y sencilla. Es fuerza no olvidar que los conventos no podían menos de ser mirados en España como otros tantos focos naturales de la guerra civil y los frailes como sus tesoreros. La guerra civil es la llaga más dolorosa de la Península y la que está al alcance de todo el mundo; de aquí el desencadenamiento general del país contra los conventos y sus habitantes; herirlos es herir a la facción y a don Carlos, y por ahí se empieza, porque ahí está el peligro, y la sociedad acude siempre a lo más urgente. Las consecuencias podrán ser sangrientas, pero confesemos al menos que siempre es consolador pensar que si se examinan las

<sup>95</sup> *Consideraciones sobre el Estado actual de España: Eco de la opinión y consejos a nuestros gobernantes en la crisis presente*, Barcelona, 1835, p. 34.

(Por su importancia se reproduce el texto en el Apéndice n.º 4).

Los argumentos esgrimidos por el *Eco del Comercio* llegaban a una conclusión similar: al gobierno no le quedaba otra salida que la de llevar a cabo el proceso de excomunión. El citado periódico, que condena los hechos, lamenta a su vez la destrucción de los edificios y de las bibliotecas de los conventos y monasterios Cfr. *Eco del Comercio*, 2 agosto 1835, n.º. 459. (El comentario de este periódico, por su interés, se reproduce en el Apéndice n.º 5).

<sup>96</sup> F.O. 72/ 443, n.º. 136, Villiers a Palmerston, 18 agosto 1835. Citado por P. JANKE, *Ibidem*, p. 138.

<sup>97</sup> R. RAULL, *Ibidem*, p. 12.

cosas a fondo, esas escenas mortíferas no son, como se quiere suponer, efectos de feroces caprichos y de un instinto ciego y desordenado, sino la consecuencia llevada al extremo solamente del derecho de defensa que tiene toda sociedad al verse acometida y la exageración indispensable en tales momentos del sentimiento de conservación de cada individuo que la compone"<sup>98</sup>.

En términos parecidos se refiere Larra en su artículo *Dios nos asista*, cuando trata el tema de la guerra carlista, verdadera obsesión en este escritor: "(...) ¿en dónde ve el pueblo español su principal peligro, el más inminente? En el poder dejado por la tolerancia mal entendida y por muy largo espacio, al partido carlista; en la importancia que de resultas de la indulgencia y de un desprecio inoportuno ha tomado la guerra civil. ¿No veía en los conventos otros tantos focos de esa guerra, en cada fraile un enemigo, en cada carlista preso un reo de Estado tolerado? No procedía del poder de esos mismos enemigos, dominantes siglos enteros en España, la larga acumulación de un antiguo rencor jamás desahogado? ¿Qué mucho, pues, que la sociedad, acometida en masa, en masa se defienda"<sup>99</sup>?

Nótese que en el vocabulario de Larra *libertad* se opone a *religión*, sinónimo de fanatismo. La religión, "torcida en sus fines", no se ha puesto de parte de los pueblos sino más bien ha servido de "instrumento de tiranías"<sup>100</sup>, crítica profunda a la religión y a la Iglesia de España, monolítica, cerrada a la corriente liberal, a diferencia de otros países como en Francia, donde encontramos una minoría liberal que busca compatibilizar la religión con los principios liberales, abierta a la problemática social que se vislumbra con la revolución industrial en marcha. Hay que señalar que en 1832 el papa Gregorio XVI condenó en la encíclica *Mirari Vos* los principios del liberalismo político y religioso y dos años después Lammenais, exponente del liberalismo católico francés, se colocaba deliberadamente fuera de la Iglesia al publicar *Paroles d' un croyant*, obra que fue condenada en la encíclica *Singulari vos*.

Los liberales radicales catalanes, que todavía consideraban la ilusión del Trienio, por lo que pudiéramos denominarlos siguiendo a J. Fontana *utópicos*, utilizaron al pueblo en esos momentos en su lucha para conseguir mayores libertades que negaba el Estatuto y por ello se asociaron a la guerra de los conventos. Pero cuando quemaron la fábrica de El Vapor, la burguesía despertó de su sueño utópico, se dio cuenta de que las masas populares eran autónomas y que tenían y pedían objetivos propios y por ello establecieron una estrategia particular. La burguesía, en el fondo, mostró así su egoísmo, al prestar su aten-

<sup>98</sup> *De 1830 a 1836...*, *Ibidem*, p. 343.

<sup>99</sup> Mariano José de Larra, *Artículos políticos*, Madrid, Edic. Taurus, 1979, p. 253.

<sup>100</sup> Doris Ruiz Otín, *Política y sociedad en el vocabulario de Larra*, Madrid, 1983, pp. 220-221.

ción sólo cuando sus intereses estaban afectados<sup>101</sup>. Una proclama distribuida los primeros días de agosto por la ciudad lo decía con claridad: "La expulsión de los frailes la consintieron y aprobaron todos los amantes de la libertad: el voto de Barcelona está pronunciado; que no vuelvan los frailes, pero que no haya desórdenes; que siga la tranquilidad y el sosiego"<sup>102</sup>.

Frecuentemente se ha dividido a los historiadores, de una forma simplista, entre clericales (si arremeten contra los incendios) o anticlericales si los comprenden y justifican. La demagogia que utilizaron los liberales en su propaganda contra los religiosos no se puede poner en duda. El tema de las explosiones anticlericales en la historia contemporánea está relacionado directamente con la propaganda demagógica de los liberales exaltados, además de otros factores motivados por oscuros resentimientos seculares<sup>103</sup>. No hay duda de que el ataque despiadado al clero procarlista se convirtió en una cuestión de supervivencia para el liberalismo. A menudo la violencia verbal expresada en las publicaciones liberales, incluso en las del liberalismo de orden, fue entendida por las masas urbanas, como se manifestó con claridad meridiana en las dramáticas conmociones del verano de 1835<sup>104</sup>.

Las manifestaciones anticlericales se explicitan en los gritos de los cabecillas que incitan a las gentes a atacar a los conventos y a los frailes. Tanto en 1834 como en 1835, el grito contra los frailes fue unánime: *¡Morin els caps pelats, a menjar sang i fetge, morian los frares!*<sup>105</sup>; *¡Frailes gandules!*<sup>106</sup>; *¡Muerte a los frailes, viva la libertad, mueran!*<sup>107</sup>; *¡Viva Isabel II, la libertad y mueran los frailes!*<sup>108</sup>; *¡Viva la caballería, viva Isabel, mueran los frailes!*<sup>109</sup>, etc. Parece, en efecto, que en 1834 la gente estuvo más descontrolada y actuó de forma más irreverente, más irreligiosamente con las imágenes y objetos sagrados de las iglesias, que en 1835.

La prensa liberal difundió los rumores que se esparcieron por las calles de las ciudades que acusaban a los frailes de envenenar las aguas, esconder armas

<sup>101</sup> Josep Fontana, "La burguesía española, entre la reforma y la revolución (1808-1868)": *Revoluciones y revoluciones en la historia*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1990, p. 127.

<sup>102</sup> Proclama a los catalanes, al ejército y a la milicia de Cataluña, en Antonio Piralá, op. cit., Apéndice nº. 11, p. 594.

<sup>103</sup> J. VICENS VIVES, *Aproximación a la historia de España*, Barcelona, 1970, p. 158.

<sup>104</sup> Josep Maria Fradera, *Cultura nacional en una societat dividida*, Barcelona, Curial, 1992, p. 245.

<sup>105</sup> R. RUCABADO, *Ibidem*, p. 23.

<sup>106</sup> (Anónimo), *Successos de Barcelona 1822.1835*, edición a cura de Josep Maria Ollé Rumeu, Barcelona, 1981, p. 167.

<sup>107</sup> *The Times*, 7 agosto 1835.

<sup>108</sup> A. PIRALÁ, *Ibidem*, p. 593.

<sup>109</sup> *Eco del Comercio*, 2 agosto 1835, nº. 459.

y apoyar a los carlistas. Los frailes aparecen como los *enemigos de las ciencias y del progreso* y, sobre todo, personas que no trabajan (*gandules*)<sup>110</sup>.

Al mismo tiempo, quienes justificaban tales actos como un desahogo del pueblo manifestaban que ellos eran religiosos. Hay que tener en cuenta que los hombres que quemaron los conventos y las iglesias posiblemente eran casi todos católicos practicantes<sup>111</sup>. En líneas generales no se detecta en la prensa liberal barcelonesa de la época un sentimiento abiertamente irreligioso o ateo. El ataque a los religiosos no es un ataque directo a la Religión Católica, sino contra quienes habían dado protección al carlismo. “Miente quien quiera acharnos ideas irreligiosas”, afirma el autor anónimo de *Republicanos en Barcelona* (sep. 1835). El atentado contra los religiosos, no contra los sacerdotes, no era un atentado contra la Religión Católica, sino contra la existencia de unas órdenes perjudiciales que habían dado protección al carlismo<sup>112</sup>.

En esta línea de actuación profundizarán después a mediados del siglo XIX los republicanos y demócratas españoles, que mostrarán una hostilidad tanto a las instituciones religiosas como al clero, sin ninguna distinción. Iglesia y clero, dirán, son extraños al pueblo, al convertirse en un poder de control moral, ideológico y político<sup>113</sup>. El proceso de descristianización de la sociedad española, que probablemente habría comenzado antes del siglo XIX, conoció un gran impulso entre 1830 y 1860<sup>114</sup>.

El anticlericalismo, expresado tanto por los poderes públicos como por el pueblo, parece que no afecta al sentimiento religioso de las gentes. ¿Será bueno recordar que las revoluciones y guerras españolas han gravitado muchas veces alrededor de la Religión y de su Iglesia?. J. Descola hace referencia a aquel proverbio de la época: “Toda España corre detrás de la Iglesia, la mitad con un cirio, la otra mitad con un garrote”. Mientras se queman los conventos, no se falta a los oficios de la Semana Santa. Hay una especie de fetichismo apasionado que confiere al sentido religioso del español un carácter algo pagano<sup>115</sup>. ¿Cómo explicar incluso en nuestros días, en una sociedad plenamente secularizada, que se realicen en una ciudad del cinturón industrial de Barcelo-

<sup>110</sup> R. Rucabado, op. cit. p. 4.

<sup>111</sup> G. BRENAN, *El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*, Barcelona, 1978, p. 73.

<sup>112</sup> A.Mª. GARCIA ROVIRA, *Liberalisme i forces populars*, Ibídem, vol. II, p. 470.

<sup>113</sup> D. CASTRO ALFIN, “Jacobinos y populistas. El Republicanismo español a mediados del siglo XIX”: J. ALVAREZ JUNCO (comp.) *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, Madrid, 1987, pp. 213-215.

<sup>114</sup> J. ANDRES GALLEGU, “Práctica religiosa y mentalidad popular en la España Contemporánea”: *Hispania Sacra*, nº. 93 (1994), p. 335.

<sup>115</sup> J. DESCOLA, *La vida cotidiana en la España romántica (1833-1868)*, Barcelona, 1984, p. 68.

na procesiones con imágenes durante la Semana Santa, al margen de la Iglesia oficial?

Aunque Cataluña sufrió estos movimientos populares contra los conventos en 1835, se convirtió en las décadas centrales del siglo XIX en el laboratorio por excelencia de las nuevas modalidades de propaganda y de organización católicas a escala española. Cataluña fue, como señala J. M. Fradera, el seminario de España<sup>116</sup>. Fue también el vigatense J. Balmes uno de los que buscó con más ahinco una salida consensuada por parte de la Iglesia española respecto al contencioso que tenía con el Estado, debido a la cuestión de la desamortización<sup>117</sup>. El conflicto se resolvió con el Concordato de 1851.

---

<sup>116</sup> J.M. FRADERA, *Ibidem*, p. 245.

<sup>117</sup> J. M. FRADERA, *Jaume Balmes. Els fonaments racionals d'una política catòlica*, Vic, 1996.

## APENDICES

## Nº. 1: SOBRE LAS CAUSAS DEL DEGÜELLO DE FRAILES SEGÚN EL ECO DEL COMERCIO

“Madrid, 19 de julio

Las ocurrencias lamentables de la tarde y noche del jueves, al paso que escitan a reflexionar seriamente, exigen el mayor procedimiento porque a nuestro modo de ver no son efecto de una causa aislada sino de muchas, algunas de las cuales traen origen desde la sublevación del partido carlista. En sucesos de esta naturaleza es muy aventurado avanzar proposiciones generales, y se engañan los que pretenden demostrar matemáticamente hechos acaecidos por una particular combinación, y de los cuales no se puede sacar una consecuencia general sino atendiendo a todas sus circunstancias.

Desde que la guerra civil empezó en nuestras provincias, la conducta del clero regular se ha marcado generalmente contra los derechos de la legítima Reina y contra la libertad nacional. Los muchos frailes que han tomado parte activa en las facciones, los conventos que se han señalado dando abrigo y protección a los enemigos de la patria, las conspiraciones fraguadas en los que debieran ser asilo de la paz y de la concordia, y las tentativas de todas clases que los regulares han hecho para aumentar las desgracias públicas y entronizar a un rey inquisitorial, que favoreciese sus miras de ambición y predominio contra los intereses de la masa general, todo tenía predispuestos los ánimos contra una clase de gente que por no estar en acuerdo con el espíritu del siglo ni con las necesidades actuales de los pueblos, se han separado naturalmente de todas las asociaciones políticas de Europa.

El mal acuerdo con que se forma y modificó el Reglamento para la Milicia Urbana, hizo pasar las cosas de un extremo al extremo opuesto. Apareciendo al principio la idea de que esta fuerza pública fuese insignificante, reusando la admisión de todas las personas adornadas de las circunstancias que la misma ley requería, y reduciéndola a un tanto por ciento de la población harto limitado, se advirtió después una escesiva tolerancia en la admisión; porque la posición en que se vio la autoridad después de demostrados los defectos del reglamento, hizo que cediese más de lo que convenía en cuanto a las circunstancias de los que hubiesen de entrar en las filas urbanas. De aquí fue, que entre muchos patriotas beneméritos y hombres que todos títulos dignos de este honor, se introdujeron algunos sujetos que no inspiraban todas las seguridades necesarias. Agrégase a esto, que por el método establecido para el nombramiento de gefes, prescindiendo absolutamente de la opinión de los que habían de obedecer, no siempre se han desatendido las consideraciones particulares como preferencia al bien general de la institución.

La América y la España Contemporánea  
Hispania Sacra 49 (1997)

Estos dos grandes vacíos reclamaban de la administración encargada de regenerarnos dos medidas capitales que previnieron los males que necesariamente había de producir la continuación de un estado tan precario.

La civilización ha hecho entre nosotros más progresos de lo que comunmente se cree, y en la ocasión de estar conspirando una gran parte del clero contra el pro-comunal, lejos de ser temible una reforma radical de los regulares, estaba indicando el momento oportuno de satisfacer esta necesidad reclamada de antiguo por los más virtuosos patricios, adoptada en los países mejor gobernados e indispensable en el nuestro, más trabajo que ninguno otro por los fatales efectos de la amortización, del celibato y del fanatismo.

Una institución tan saludable y consoladora como la de la Milicia Urbana, formada en los momentos de efervescencia patriótica en que todos los buenos ansiaban consagrarse a la defensa de su Reina y de sus libertades, no ha debido permanecer tan largo tiempo sin una ley orgánica meditada sobre las de igual clase que han existido dentro y fuera de España. Así hubieran desaparecido los defectos del primer reglamento, que si hizo sus efectos al principio, ha llegado a estar ya en una completa inobservancia, careciéndose por consiguiente de regla para el buen orden y régimen de su organización y disciplina, así se hubiera evitado también el que continuasen introduciéndose en estos cuerpos personas que no ofrecen todas las garantías de amor al orden y a la verdadera libertad, y que aunque en corto número pudieran destruir en estos momentos críticos la unidad de sentimientos que tanto conviene conservar entre ciudadanos armados para defender su patria y sus hogares.

Estas consideraciones que podrán parecer a primera vista ajenas de los sucesos que nos ocupan, sirven en nuestro concepto para explicarlos de una manera más satisfactoria. La consternación general que produjo en el miércoles último el terrible desarrollo de la enfermedad reinante sufrió al siguiente día una singular modificación: la voz divulgada y generalmente creída de que se mezclaba veneno en algunos alimentos de primera necesidad calmó por una parte el terror, y exaltó por otra los ánimos contra los que se decían autores de tan horrible plan. Era muy natural al par que lisonjero atribuir al futuro de su partido los extraordinarios efectos de una enfermedad poco conocida, porque de este modo era más fácil la explicación y más seguro el remedio. Nosotros estamos muy lejos de convenir acerca de los verdaderos autores de las voces de envenenamiento y de la procedencia de ciertos datos presentados en su favor, pero no podemos negar que ciertos hechos parciales, producidos tal vez por personas interesadas en la propagación de la noticia, le daban algún color de verdad; a lo cual se agregó la circunstancia de haber disminuido al parecer los efectos de la enfermedad. Por todas estas razones no es tan extraño que hayan sobrevenido ocurrencias lamentables, cuando en otras capitales tenidas por más civilizadas y sin tantos elementos de desorganización no pudieron evitarse en circunstancias semejantes.

Sin embargo, lo mucho que hemos meditado para ponernos en el caso de ofrecer a nuestros lectores la parte histórica de estos desagradables sucesos, ha producido en nosotros un conocimiento de que todo pudo preverse en una acción decidida a no pasar los límites que la separan del despotismo y de la anarquía.

Desentendiéndonos ya de las medidas que hemos indicado al principio y que indudablemente acusan de falta de previsión a los que alternativamente han ejercido el poder desde los acontecimientos de la Granja; creemos que aun en los momentos mismos que precedieron a las ocurrencias de que hablamos, pudieron tomarse precauciones que atenuasen, cuando no lograsen cortar los efectos del desorden. El establecimiento de guardias con la suficiente fuerza en

los conventos amenazados, la custodia de las fuentes para tranquilizar a los que temían el envenenamiento de las aguas, y una oportuna y energética alocución esponiendo francamente la verdad y las medidas adoptadas para la conservación del orden: esto hubiera bastado en nuestro concepto en las primeras horas de la tarde del jueves para librarnos del riesgo que nos ha amenazado. El gobierno ha visto prácticamente que en semejantes crisis puede contar con la inmensa mayoría de los habitantes que componen la población de Madrid; pues en el interés de todos está la conservación del orden que asegura el respeto de sus personas y de sus bienes.

Hasta hoy por la mañana no hemos visto realizados nuestros deseos con la publicación de un bando que el Consejo de Gobierno en unión con el Ministerio, y en nombre de S.M. la Reina Gobernadora, se ha impreso en la Gaceta de Madrid.

Concluiremos lamentándonos de unas ocurrencias bajo todos aspectos deplorables; pero que sería una desgracia atribuirse exclusivamente a los esfuerzos de un partido cuando han sido efecto de una combinación de elementos tan estraños como poderosos en estas circunstancias. Si nuestro modo de ver no estuviese en oposición con las miras políticas del gobierno, creeríamos acertar pronunciando nuestros deseos de ver definitivamente terminado un suceso que muy profundizado podría envolvernos en nuevos compromisos, y desviarnos del verdadero objeto nacional que es la consolidación del trono de Isabel, felizmente enlazado con todos los intereses de España. Estamos tocando ya el día en que reunidas las cortes generales del reino cuente el gobierno con este apoyo el más legal e influyente para poner en armonía todos los intereses, conciliar todos los partidos, y levantar sobre bases indestructibles el monumento de nuestra eterna felicidad”.

*Eco del Comercio*, nº. 81, domingo 20 julio 1834.

#### Nº. 2 : MÓVILES DE LOS AUTORES DE LOS INCENDIOS DE LOS CONVENTOS DE BARCELONA.

“Toda mi vida, cediendo al pensar de los ancianos de mi trato, creí que el motín contra los conventos procedía del móvil antirreligioso y masónico, y con esta creencia entré en el estudio de los conventos; pero, al adelantar en mis inquisiciones, iba apareciéndome ya por un lado, ya por otro, un segundo móvil, el de la codicia de los agiotistas, o mejor, de los mercaderes sin entrañas, que proyectaban grandes lucros en las compras y ventas de los bienes de los religiosos que después del incendio habían de ser vendidos por el estado. En el período constitucional se ensayó este negocio, y se deseaba repetirlo y aun agrandarlo(...).

Mas aquí ocurre preguntar: ¿cuál de los dos demonios llevó en el proyecto la iniciativa o prioridad? ¿Cuál sirvió a cuál? ¿El antirreligioso al de la codicia, o el de la codicia al de la incredulidad? Es de pensar que ambos mutuamente se abrazaron y coadunaron, pero la recta razón opina que las sectas secretas se valieron como auxiliares de las pasiones aviesas de los codiciosos para adelantar sus planes. La codicia de los negociantes fue movida y explotada por la revolución (...).

Todos los historiadores de todos los partidos confiesan que en los años de 1834 y 1835, ocupado el poder por los moderados, los exaltados trabajaban ahincadamente para derribarles y sucederles en la sillas ministeriales; y confiesan igualmente que el alma de este movimiento se hallaba en las sociedades secretas. Por otro lado, los hechos constantes, y por doquiera repetidos, demuestran que el primer paso para la revuelta consistía en el degüello de frailes; luego

La América y la España Contemporánea  
Hispania Sacra 49 (1997)

tuerce el recto pensar quien, sin duda desviado por su espíritu de partido, niega que los degüellos sean obra de las sociedades secretas.

Se tratará de debilitar la fuerza de este incontrastable argumento diciendo que el pueblo isabelino no necesitaba que le instigasen a atacar a los conventos, pues al ver la parte que los regulares tomaban a favor de Don Carlos, su propio despecho le incitaba al crimen. A esto contestan el buen sentido y la verdad histórica, que en Cataluña, antes de agosto de 1835, fueron rarísimos los religiosos que se pasaron al bando carlista, y que los demás guardaron reglas de suma prudencia, como en su lugar ya demostré. Además, por lo general, se observa que sólo hubo matanzas donde hubo sociedades secretas o donde éstas enviaron sus emisarios, mientras que en los demás puntos los mismos milicianos, o respetaban, o protegían a los frailes. Los hechos hablarán alto y recio.

Y si la opinión de los isabelinos se inclinó contra los conventos, ¿quién cuidó de darle tal dirección? Indudablemente las sociedades, ya por sus periódicos, ya por sus reuniones, ya por los mil medios de que saben echar mano. Siempre que en sus escritos, partes y noticias de la guerra hablaban de partidas carlistas, cuidaban muy bien de notar, y esto con toda falsedad, o los escapularios cogidos, o los rosarios, o los frailes que iban en la partida, o la parte que en su levantamiento tuvo, a su decir, tal o cual convento(...).

Si la opinión de los isabelinos contribuyó al crimen, ellas la formaron y exacerbaron. En su satánica sagacidad crearon la opinión para luego utilizarla como poderosa palanca contra las órdenes religiosas... El sesudo que estudie imparcialmente los hechos fácilmente se convence de que no fue el odio a los carlistas el móvil que lanzó a las masas contra los conventos sino el antirreligioso... Efectivamente, en Reus se inventó lo de los martirios de los urbanos caídos prisioneros, martirios mandados por un fraile, y martirios y fraile que no existieron. Allí mismo se inventó lo de las escarapelas carlistas. Y en Barcelona se inventaron las armas y las conspiraciones carlistas de los conventos”.

C. BARRAQUER Y ROVIRALTA, *Los religiosos en Cataluña durante la primera mitad del siglo XIX*, Vol. III, Barcelona, 1915, pp. 69-71.

### Nº. 3: LOS SUCESOS DE REUS SEGÚN F. RAULL.

“La noticia de las escenas sangrientas de Zaragoza agitó los ánimos de los Catalanes y hacía fementar sus cabezas, y el silencio forzado de la prensa periódica, en vez de apagar encendida el fuego que debía ocasionar el estrago. No lo preveía el general Llauder, y en nuestro concepto le faltaba los medios de contenerlo por la fuerza porque algunos de sus amigos le habían abandonado ya, y otros llegaron a desconfiar de él: los hombres más moderados daban tácitamente aliento a los comprometidos a quienes la salvación de la Patria y el instinto de su propia conservación sugerían ideas desesperadas: otros no dejaban de hacer cosas, por donde el Pueblo acabase de conocer, cual mal se fiaba Cataluña al gobierno semidespótico de Llauder: y cobrando fuerzas el partido de los descontentos crecía le ansia de salir de un estado tan precario y convirtiéndose muy luego el ansia en necesidad del resorte de conspiraciones preparadas al intento, sin complot, sin maquinaciones de conjurados, sin aprestos de ningún género para sotener el combate todos los ánimos estaban preparados para darlo.

En esta exaltación y efervescencia de los espíritus, recibió Reus la noticia de que un destacamento de sus Urbanos, que regresaba de larga distancia, había sido sorprendido por los fac-

La América y la España Contemporánea  
Hispania Sacra 49 (1997)

ciosos que habían asesinado bárbaramente al oficial Montserrat y a seis soldados, a uno de los cuales, y era padre de ocho hijos, había mandado crucificar y sacar los ojos uno de los frailes que iban con los rebeldes. Esta fue la mecha que pegó fuego a la pólvora: el pueblo de Reus indignado de la atrocidad de los Carlistas; recelosos de sus intentos si nos venciesen; e inspirado del ejemplo de Zaragoza iba a tumultuarse y dar principio a la escena más sangrienta, que sorprendió por algunas horas la llegada impensada del Gobernador Civil de la Provincia de Tarragona con alguna fuerza del ejército permanente: pero rompió el pueblo su cólera a media noche en que se vieron arder dos de los tres conventos de la villa, dando muerte a los frailes que pudieron haber”.

F. RAULL, *Historia de la conmoción de Barcelona en la noche del 25 al 26 de julio de 1835. Causas que la produjeron y sus efectos hasta el día de esta publicación por (...)*, Imprenta Y. Estivil, Barcelona, 1835, pp. 29-30.

#### Nº.4: CONSIDERACIONES SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE ESPAÑA (1835).

“(…) Y ¿ qué dirán ahora el jefe de aquel ministerio, y qué dirán los que componen el presente, cuando un correo tras otro les vayan llegando las noticias de la quema de conventos en Zaragoza, Reus, en Barcelona, en Tarragona, en todo el Principado de Cataluña, en Sevilla y en toda España...? ¿Serán cuatro exaltados nada más? (...).

Sólo cuando el pueblo perdió la esperanza de conseguirlo se precipitó a ejecutar, lo que no abonaremos que hiciese (pues nunca seremos partidarios de que haga la grey lo que debe ejecutar la ley) pero lo que justifica en cierto modo la conducta de sus gobernantes. Y ¿ sobre quién sino sobre estos debe recaer la sangre derramada ? ¿Sobre quién, sino sobre ellos los muchos más que desgraciadamente preveemos que se derramen sino llega de una vez a convenirse de que el carro de la revolución ha comenzado a correr, y que el hacerle cejar es mucho más espuesto y difícil que guiarle sentándose en la delantera(...).

Y ¿ qué dirá, repetimos, cuando le presenten el obscuro cuadro de tantos edificios humeanes, que altamente publican con lenguas de fuego, que la nación española, quiere sí conservar intacta la religión de sus mayores, y practicar acaso con mayor presteza la bondad de sus máximas divinas, pero que no entiende ya que sea venerar la religión el acatar y sostener millares de hombres que, como plantas parasitarias, en vez de ser útiles a la sociedad empleando en su beneficio sus brazos y su industria, viven a costa de ella, y la mayor parte escandalizando con su hipocresía y con su egoísmo y con sus vicios? Hombres opuestos por su instituto a la felicidad de sus semejantes, pues que su propio interés exige que los mantengan en la estupidez y en el vasallage: hombres que son enemigos encarnizados de toda reforma que se dirija a romper el denso velo con que han cubierto los ojos de la multitud a fuerza de artimañas y de embustes, y que por consecuencia en esta época, como en las pasadas en que se intentó nuestra regeneración política se han encontrado siempre en las filas contrarias al honor: a la gloria y a la prosperidad nacional: hombres finalmente, que no pertenecen a país alguno, que no se hallan unidos a la sociedad por ningún vínculo, que al tomar la máscara que llaman hábito, se desprendieron de todos sus lazos y efectos, y quedan solo adictos a Roma, ligados a Roma, sacrificándolo todo a Roma, de donde son otros tanto soldados, que sostienen y defienden los pretendidos derechos del ídolo a quien hechan por tierra, cuando juzgan que no corresponde como debe a sus sacrificios.

La América y la España Contemporánea  
Hispania Sacra 49 (1997)

Y ¿han sido por ventura ladrones y asesinos, como los pintan las autoridades, los que han convertido en escombros los palacios que esos hombres habitaban y los que han ejecutado el último movimiento que ha tenido lugar en Barcelona? Ladrones, no. El que esto escribe habla según su conciencia: no es un objeto adular a ningún tirano, y la tiranía popular la conoce, la detesta, y la teme más que cualesquiera otra tiranía: sabe lo difícil que es sujetar las pasiones de la multitud una vez desencadenadas, y los terribles efectos que produce su furor; ha leído en fin la historia con algún fruto y no es posible que apruebe la sedición metodizada, no la anarquía convertida en sistema; pero tampoco puede aprobar que lo que es en realidad la voz de toda la nación espresada accidentalmente por este o por aquel número de individuos, y por un movimiento simpático y espontáneo en todas las capitales del reino, se obstinen aún los que mandan en hacer creer que es efecto de la codicia baja y criminal de 4 malvados. Este modo de encarar la cuestión, además de hacernos poco favor a los ojos de los otros pueblos de Europa, nos acabará de precipitar en un mar inmenso de desgracias.

Ni ladrones, ni asesinos, volvemos a decir, y con tanta más confianza podemos repetirlo cuanto que nos hallábamos en Barcelona cuando aconteció el incendio de los conventos (...) y cuando la muerte de Bassa debida principalmente a su tenacidad y a su imprudencia, y hemos podido juzgar de los sucesos como testigo que fuimos de ellos. Otro hecho aislado, absolutamente extraño e inconexo con el acontecimiento en cuestión; fue el que produjo el primero; pero las masas estaban ya irritadas y predisuestas, y así como la punta encendida de un cigarrillo, y si por casualidad se arroja sobre materias inflamables, es capaz de producir un incendio espantoso, así las imaginaciones ya exaltadas concibieron, con un leve incidente que los puso en acción, una idea extraordinaria que rápidamente ejecutaron, pero que ejecutaron con orden (...).

Si la cordura no hubiese presidido a unos actos para que los que todo manifiesta que no hubo plan anterior, ni aún combinación en el momento, sino que fue, si se me permite usar esta expresión, un fuego fosfórico, una idea repentina excitada en alguno al comparar la tolerancia de una parte, el sufrimiento de otra, el abandono en aquellos, en estos el orgullo (...) la nación quiere las reformas precisas, que también no quiere frailes, y no los quiere porque ha conocido lo que son y para lo que sirven (Sólo existen en Italia y en España). Recójanse pues y ( en buena hora con una pensión alimenticia) mándense para los estados pontificios que es su verdadera patria, patria en donde tienen el alma y la cabeza, habiendo conservado aquí sus cuerpos solamente para ser tratados con delicadeza y regalo (...).

*Consideraciones sobre el Estado actual de España: Eco de la opinión y consejos a nuestros gobernantes en la crisis presente*, Barcelona, 1835, pp. 30-34.

Nº. 5: *EL ECO DEL COMERCIO ENJUICIA LOS ACONTECIMIENTOS DE CATALUÑA DE 1835.*

Los desórdenes de Reus y de Barcelona, de que dimos noticia en nuestros últimos números, después de los ocurridos en Madrid hace un año, y repetidos en Zaragoza, son verdaderamente lamentables, y llaman seriamente la atención de los periodistas, como deben llamar la del gobierno, para meditar profundamente sobre nuestro estado, y ver el mejor modo de impedir la reproducción de escenas borrascosas como las que hoy mueven nuestra pluma.

No creemos necesario ni oportuno el entrar en el examen de ese furor ciego que se ha manifestado contra los frailes y sus conventos. Tampoco nos detendremos a probar si es o no funda-

do; y mucho menos a demostrar la criminalidad de los actos que lo aseguran, porque sería ofender la moral de la gran mayoría de nuestros lectores, y nada adelantariamos tampoco respecto de los autores de aquellos excesos, ni de los que pueden estar dispuestos a imitarlos. La virtud no ha menester consejos, ni la pasión los oye fácilmente. Una sola observación haremos a los que por ellas son impelidos cometerlos, y única a nuestro entender que puede llamar su atención, y pararlos en el mismo camino del mal, cuando arrastrados hacia él no pueden oír la voz de la razón; y esto probará nuestra sinceridad, si alguno nos hiciese la injusticia de dudar de ella: El medio empleado contra los frailes es el menos a propósito para llenar el objeto de sus perseguidores, y trae perjuicios muy graves a la nación y al triunfo de nuestra causa.

Graves motivos de resentimiento han dado algunos religiosos. Pero aunque se pudiese prescindir de lo cruel y repugnante que será siempre el hacer víctimas a una gran mayoría de los desvarios de los demás, es menester que se persuada quien no participe de estos sentimientos, de que es imposible acabar con todos, pues la nación no consentiría semejante ferocidad(...).

Esto es con respecto a las personas: en cuanto a los edificios no adelantan más los que los destruyen. Nos privan de muchos monumentos honrosos de las artes; de casas de educación(...) y de depósitos, en fin, de nuestra riqueza literaria, consignada en las bibliotecas y archivos que el furor de las llamas no respeta, y el de sus atizadores ni piensa ni es posible libertar(...).

Aunque a nuestros ojos es tan lamentable, tan infructuoso para el objeto de los autores mismos, y tan perjudicial, el medio que se empezó y se ha ido imitando contra los conventos y sus moradores; como no podemos lisonjearnos de convencer a muchos de su error, es nuestro deber el exponer francamente el único medio que se presenta de impedir el mal. No hallamos otro que el que aconseja la opinión general de los españoles sensatos y virtuosos: la pronta y completa supresión de las órdenes religiosas.

Duro debe ser para un gobierno el tomar una medida de esta especie, impulsado por desórdenes, que reprueba y castiga la ley, de cuya ejecución es responsable; pero en este caso no debe atender tanto a los desórdenes mismos ya ocurridos, como el estado de la opinión, y a la dificultad o más bien imposibilidad de impedir su repetición (...).

Se ve, pues, que cualesquiera que sean las verdaderas causas del mal, el castigo de estos excesos por sí sólo no basta a contener la ejecución de otros semejantes, como no bastó el de los asesinatos e incendiarios de Zaragoza. Todo persuade de que no hay la fuerza necesaria para conseguirlo; y que no puede fijarse exclusivamente en la represión, como no se ha podido fiar hasta el día. No hay, repetimos, otro medio eficaz que le de la pronta supresión de las comunidades religiosas (...). No nos detendremos por ahora respecto al modo. Nunca sería justo sacar de sus casas a los regulares sin asignarles algo seguro para atender a su subsistencia: hoy lo exige también la política; y que al mismo tiempo se vaya colocando en las vacantes de plazas eclesiásticas a los que lo merezcan. Así podrá contenerse un mal inminente; se calmará la cruel ansiedad de millones de españoles, y de sus familias, que desean ver consolidado el régimen representativo; y haciendo una reforma completa, con beneficio de la religión, harto tiempo reclamada por la opinión del siglo, nos descargaremos de una gran responsabilidad, y se dará aliento al crédito nacional con cuantiosos bienes, que entrando en circulación, aumentarán considerablemente los medios de producción y la riqueza".

*Eco del Comercio*, nº.459, 2 agosto 1835.